



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de mayo de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 11 de mayo de 2021 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de la exposición informativa ofrecida por el Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Volkan Bozkir, así como de las declaraciones formuladas por el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de San Vicente y las Granadinas, Excmo. Sr. Ralph Gonsalves; el Consejero de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de China, Excmo. Sr. Wang Yi; la Ministra de Relaciones Exteriores de Estonia, Excma. Sra. Eva-Maria Liimets; el Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa de Irlanda, Excmo. Sr. Simon Coveney; la Secretaria de Gabinete para Relaciones Exteriores de Kenya, Excma. Sra. Raychelle Omamo; el Ministro de Relaciones Exteriores de México, Excmo. Sr. Marcelo Ebrard Casaubón; el Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación del Níger, Excmo. Sr. Hassoumi Massaoudou; la Ministra de Relaciones Exteriores de Noruega, Excma. Sra. Ine Eriksen Søreide; el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Sergey Lavrov; el Ministro de Relaciones Exteriores, Migración y Tunecinos en el Extranjero de Túnez, Excmo. Sr. Othman Jerandi; el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Excmo. Sr. Antony Blinken; el Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Excmo. Sr. Bui Thanh Son; el Secretario de Relaciones Exteriores de la India, Excmo. Sr. Harsh Vardhan Shringla; el Secretario de Estado de Turismo, de los Franceses en el Extranjero y de la Francofonía, adscrito al Ministro de Europa y de Relaciones Exteriores de Francia, Excmo. Sr. Jean-Baptiste Lemoyne; y el Ministro de Estado para el Commonwealth, las Naciones Unidas y Asia Meridional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Lord Tariq Ahmad de Wimbledon, en relación con la videoconferencia sobre “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: defensa del multilateralismo y del sistema internacional centrado en las Naciones Unidas”, celebrada el viernes 7 de mayo de 2021.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus, la exposición informativa y las declaraciones adjuntas se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Zhang Jun**
Presidente del Consejo de Seguridad



Anexo I**Exposición informativa del Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones, Volkan Bozkir**

Le agradezco, Sr. Presidente, que haya convocado este oportuno debate sobre una cuestión que reviste suma importancia para la Asamblea General. Es un privilegio informar al Consejo de Seguridad en nombre de los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. También doy las gracias a su delegación aquí en Nueva York, en particular al Embajador Zhang Jun, por su participación en el reciente diálogo interactivo de alto nivel entablado con los responsables de los órganos principales de las Naciones Unidas con el fin de conmemorar el Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz.

Permítaseme comenzar afirmando inequívocamente que un multilateralismo fuerte y eficaz, basado en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y la justicia, constituye el fundamento de la seguridad, la estabilidad, la paz y la prosperidad. Y lo que es más importante, el sistema multilateral nos beneficia a todos, desde los Estados pequeños hasta los más grandes. El multilateralismo desempeña un papel crucial en el fomento del diálogo y la confianza y en la gestión de los retos de seguridad, como el terrorismo y la proliferación de armas. Proporciona un marco para que los Estados solucionen las controversias de forma pacífica y sin coerción. En septiembre, los líderes mundiales afirmaron en la Declaración sobre la Conmemoración del 75º Aniversario de las Naciones Unidas (resolución 75/1 de la Asamblea General) que el multilateralismo no es una opción, sino una necesidad. Por lo tanto, debemos tener claro durante estos debates que no queda otra alternativa a nuestro sistema actual.

Por muy imperfecto que sea el sistema multilateral, debemos reconocer que llevamos el timón. Los Estados Miembros son las Naciones Unidas y somos responsables de sus fracasos. Las grandes empresas son dinámicas y deben evolucionar en sintonía con las realidades en las que operan. El sistema multilateral, centrado en las Naciones Unidas, no es una excepción, y nos incumbe la obligación de perfeccionar y actualizar el sistema, que es indispensable.

Tenemos muchos ejemplos de éxito. Desde que se redactó la Carta de las Naciones Unidas, en los últimos 75 años se ha desarrollado un entramado de tratados y normas para promover la cooperación en relación con los retos mundiales en ámbitos tan diversos como la aviación civil, los desechos peligrosos, la seguridad sanitaria y los derechos humanos.

Sin embargo, siguen existiendo niveles inaceptables de sufrimiento humano. Además, debido a los efectos multidimensionales de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), nuestro mundo afronta actualmente la recesión económica mundial más grave desde la Gran Depresión y la mayor pérdida de ingresos desde 1870. La inversión extranjera está disminuyendo gradualmente. Los medios de vida de miles de millones de personas están amenazados.

Se espera que las cifras de pobreza extrema mundial aumenten por primera vez en 20 años. Aproximadamente 115 millones de personas están al borde de la pobreza extrema. Se estima que 235 millones de personas necesitarán ayuda humanitaria este año. Para satisfacer las necesidades humanitarias de los 160 millones de personas más vulnerables se necesitan 35.000 millones de dólares.

Aproximadamente 690 millones de personas corren el riesgo de padecer desnutrición. En 22 países, la violencia y los conflictos son las causas fundamentales del hambre, que afecta a 77 millones de personas.

Millones de ellas se están desplazando. Millones de personas se desplazan a consecuencia de los conflictos, la persecución, el hambre o el cambio climático. Millones se han visto obligadas a huir de sus países de origen y han acabado convirtiéndose en refugiados.

Ese nivel de sufrimiento es difícil de asimilar en su totalidad, pero es inimaginable pensar en la magnitud de las penurias y la muerte que se producirían en un mundo sin las Naciones Unidas. No podemos permitirnos jamás olvidar la repercusión que ejercen las medidas que adoptamos en los pueblos del mundo.

Según la Carta de las Naciones Unidas, al Consejo de Seguridad le ha sido encomendada la responsabilidad especial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, las amenazas a la paz y la seguridad internacionales no solo afectan a los 15 miembros del Consejo de Seguridad. Para bien o para mal, para millones de personas en todo el mundo, el Consejo de Seguridad es la cara y la encarnación de las Naciones Unidas. Su éxito o fracaso en el cumplimiento de su mandato se considera el éxito o el fracaso de las Naciones Unidas. En múltiples ocasiones, el Consejo ha estado dividido y ha sido incapaz de estar a la altura de los retos. En la mayoría de esos casos, la razón del fracaso radica en las diferencias entre sus miembros, en particular entre sus miembros permanentes.

La reforma del Consejo de Seguridad redunda en el interés fundamental de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Constituye un interés central de las propias Naciones Unidas, además de atañer al corazón de su legitimidad. Necesitamos un Consejo más representativo, responsable y transparente. Transmito este mensaje en calidad de Presidente del órgano más democrático de nuestro sistema.

Como miembros de la Asamblea General, los miembros del Consejo son, por supuesto, conscientes de varias cuestiones que tienen ante sí y que también figuran en el programa de la Asamblea General.

Sigue pendiente una solución justa y duradera al conflicto entre Israel y Palestina sobre la base de la visión de dos Estados. El pueblo palestino vive bajo ocupación desde hace más de 50 años. Las necesidades esenciales de los refugiados palestinos en Jordania, el Líbano, Siria y los territorios palestinos ocupados son satisfechas por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el organismo más antiguo de las Naciones Unidas y un salvavidas para más de 5 millones de refugiados palestinos. Por ello, es esencial proporcionar una financiación suficiente y sostenible al Organismo.

Desde hace ya todo un decenio, se ha venido desencadenando ante nuestros ojos la mayor crisis humanitaria en Siria, con adversidades difíciles de describir. Casi 16,2 millones de personas padecen inseguridad alimentaria en el Yemen, donde la hambruna sigue siendo una amenaza grave. Los libios llevan casi un decenio sufriendo. La situación en Myanmar es motivo de gran preocupación. El golpe militar fue un ataque a los procesos democráticos del país, y desde entonces el aumento de las víctimas mortales es alarmante.

En el mismo espíritu de responsabilidad hacia las personas a las que servimos, me sumo al llamamiento de los dirigentes de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental para que se ponga fin de inmediato a la violencia en Myanmar. Me preocupan profundamente las consecuencias humanitarias de las acciones del ejército en Myanmar, sobre todo porque afectan a las comunidades más vulnerables, como los musulmanes rohinyás, las minorías étnicas, las mujeres y los jóvenes. Este mes, viajaré a Bazar de Cox, que acoge a más de 800.000 refugiados que huyeron de Myanmar en busca de seguridad.

Creo firmemente que debemos reunirnos y hablar con las personas para quienes, hasta el momento, la paz ha sido difícil de alcanzar. De hecho, recientemente visité la región de Hatay, en la frontera turco-siria, donde me reuní con refugiados sirios. En el centro de transbordo de las Naciones Unidas en Reyhanli, los representantes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios me mostraron el proceso de entrega de la asistencia y su mecanismo de supervisión. Tengo que decir que, de pie en el camión, rodeado de personal de las Naciones Unidas que arriesga la vida para salvar la de otros, y de nuevo, mientras contemplaba los asentamientos de tiendas de campaña de Atme, me pregunté: “¿Cuánto tiempo más tiene que pasar el pueblo sirio por estas penurias?”

Si, en el 75º aniversario de las Naciones Unidas, la comunidad internacional no da un paso adelante para acabar con ese sufrimiento, ¿quién lo hará? No hay un apoyo de reserva. Somos responsables del destino de los más vulnerables. Por eso, pido al Consejo de Seguridad que se asegure de que la asistencia transfronteriza vital continúe sin interrupción. Tengo la más ferviente esperanza de que el Consejo renueve ese mandato crítico en julio y trabaje de consuno para redoblar los esfuerzos encaminados a lograr la paz en Siria.

Insto a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluidos los miembros del Consejo de Seguridad, a que refuercen la aplicación de la Carta y establezcan normas y procesos que agilicen la administración de justicia cuando se trata de responsables de abusos de los derechos humanos y de violaciones del derecho internacional humanitario. Esas acciones deben ser el fundamento del orden internacional basado en normas. La falta de rendición de cuentas por la comisión de delitos graves demuestra nuestra incapacidad colectiva a la hora de habilitar todos los mecanismos e instrumentos del sistema multilateral para evitar que se cometan violaciones y que estas se repitan.

Además, todos los planes de recuperación de la COVID-19 y las respuestas humanitarias se deben centrar en los derechos humanos y la protección de los civiles, ya que las medidas adoptadas sin la rendición de cuentas ni el pleno respeto de los derechos humanos nunca llegarán a los más vulnerables de la sociedad. Eso incluye la distribución equitativa y justa de las vacunas contra la COVID-19 para todos.

Permítaseme ser claro: en ese contexto, la protección de los civiles equivale a una vacuna para todos. Sin la vacunación de las personas a las que servimos, estamos, en sentido literal, dejando de proteger a los civiles de la amenaza más extendida y mortífera a la que se enfrenta el mundo hoy en día. Muchos de los problemas que se nos plantean no tienen soluciones fáciles, ni siquiera plausibles. Sin embargo, si colaboramos, podemos acabar con la COVID-19.

Encomio las medidas aprobadas recientemente para eximir a las vacunas contra la COVID-19 de los derechos de propiedad intelectual. Una vez que la Organización Mundial del Comercio lo apruebe, esa decisión tan necesaria contribuirá a incrementar la producción de vacunas, lo que nos permitirá salvar vidas.

La tarea que tenemos por delante es clara: contamos con la munición necesaria para derrotar a ese adversario universal. Sin embargo, en este momento, los países de ingresos bajos solo han recibido el 0,3 % de todas las vacunas. Repito: el 0,3 %. Podemos hacerlo mejor. Debemos hacerlo mejor. La pandemia de COVID-19 no es un juego de suma cero. Las buenas intenciones no sirven de nada si a la hora de la verdad no se vacuna a la población.

Está claro que los enfoques convencionales no traerán la paz ni forjarán un mundo igualitario, resiliente y sostenible. Al igual que la paz y el desarrollo se refuerzan mutuamente, el respeto de los derechos humanos constituye una base para la paz y la seguridad. Debemos reforzar las reformas de las Naciones Unidas,

que apoyan un enfoque integrado de los desafíos a los que nos enfrentamos. El sostenimiento de la paz nos exige abordar los desafíos relacionados con la paz y la seguridad en todas sus dimensiones.

Este es el momento de reflexionar acerca del cumplimiento de nuestros compromisos con nuestra generación, con las generaciones futuras y con nuestro planeta. Espero con interés que sigamos cooperando durante el resto del septuagésimo quinto período de sesiones al trabajar para crear un mundo mejor para todos.

Anexo II

Declaración del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de San Vicente y las Granadinas, Ralph E. Gonsalves

Doy las gracias a los oradores que me han precedido por sus observaciones y encomio a China por haber organizado este importante debate. Como pequeño país cuya continua existencia pacífica depende de las normas y principios del derecho internacional y del sistema multilateral en el que se enmarcan esos principios, San Vicente y las Granadinas tiene especial interés en el debate de hoy. Ese principio fundamental se aplica a todos los Estados, grandes y pequeños, en cualquier parte del mundo. El comportamiento autoritario, intimidatorio o amenazante por parte de cualquier Estado con respecto a otro es la antítesis de ese precepto y presagia consecuencias peligrosas para todos.

El pasado mes de septiembre conmemoramos el 75° aniversario de esta preciada institución. Asimismo, celebramos los numerosos éxitos y logros alcanzados en nuestra búsqueda colectiva de la paz y la prosperidad. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para centrarnos cada vez más y para ser más creativos y pertinentes en estos tiempos complejos y difíciles.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha puesto al descubierto la realidad de que un multilateralismo renovado sigue siendo un imperativo moral, político y existencial urgente, sustentado en los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

En medio de las graves consecuencias sanitarias, socioeconómicas, políticas y de seguridad de la COVID-19, los Estados deben hacer frente a los riesgos cada vez más intensos del cambio climático, la continua propagación del terrorismo y la delincuencia organizada, el aumento del hambre y la grave inseguridad alimentaria, la polarización política, la desinformación y la incitación al odio, la escalada de las tensiones étnicas y entre comunidades y, en demasiados contextos, los conflictos y los desplazamientos humanos masivos.

Esos desafíos contemporáneos se encuentran inextricablemente interconectados, y no se podrán abordar con éxito con ningún medio unilateral o militar corto de miras. En la medida en que muchos de esos problemas se extienden más allá de las fronteras y sobrepasan con mayor facilidad las limitadas capacidades de los Estados vulnerables, una acción multilateral eficaz y coordinada es una condición indispensable para alcanzar cualquier solución sostenible. Solo un enfoque amplio que abarque todo el sistema será suficiente para abordar las cuestiones de la paz y la seguridad, el desarrollo y la asistencia humanitaria de los Estados afectados.

Frente a los vastos pero cada vez mayores desafíos en materia de paz y seguridad que se registran en todo el mundo, debemos avanzar rápidamente en una nueva dirección. Se necesitan medidas audaces e innovadoras para aliviar el sufrimiento humano, sobre todo en entornos afectados por conflictos. Es necesario aumentar la creación de capacidades y la asistencia para el desarrollo y reforzar la titularidad nacional de los procesos políticos y de paz. Se deben desarrollar y aplicar soluciones prácticas, inclusivas, centradas en las personas y que tengan en cuenta el clima, en consonancia con las necesidades y prioridades nacionales y de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es necesario y conveniente que todos los Estados colaboren de forma constructiva y en el marco del derecho internacional, con el apoyo y la asistencia de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales pertinentes, a fin de alcanzar la visión de un mundo más pacífico y próspero. Cuando se produzcan

disputas, se deben resolver de forma amistosa y equitativa mediante el diálogo, la diplomacia, la mediación y otros enfoques participativos, en vez de recurrir a medios unilaterales o coercitivos. La confianza y el respeto mutuo son insustituibles. Cualquier alejamiento de esas normas universalmente aceptadas, dondequiera que se haya cometido y sea quien fuere el responsable, socava gravemente los ideales del multilateralismo consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. San Vicente y las Granadinas mantiene su compromiso con esos principios rectores.

Para concluir, recordemos la visión de unidad y solidaridad que tuvieron nuestros antepasados cuando crearon el sistema de las Naciones Unidas. Mientras tratamos de hacer frente a los singulares y complejos desafíos del siglo XXI, incluida la recuperación sostenible de la pandemia de COVID-19, que ya ha destruido demasiadas vidas y medios de subsistencia, las circunstancias actuales exigen la presencia de un multilateralismo renovado y eficaz, imbuido de las virtudes de la inclusividad, la igualdad y la justicia y guiado por los principios del derecho internacional. No podemos seguir separados por intereses estrechos ni tener objetivos divididos. Debemos trabajar en armonía aún más, de consuno, con urgencia y determinación, para lograr la paz, la seguridad y el desarrollo para toda la humanidad.

Anexo III**Declaración del Consejero de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de China, Wang Yi**

[Original: chino]

El pasado mes de septiembre, en la reunión de alto nivel para conmemorar el 75° aniversario de las Naciones Unidas, el Presidente Xi Jinping expuso sus puntos de vista sobre la esencia del multilateralismo y subrayó la importancia de adherirse a él como el camino que se ha de seguir (véase A/75/PV.3, anexo 14). Los dirigentes de todas las naciones también reiteraron, en la declaración sobre la conmemoración del 75° aniversario de las Naciones Unidas (resolución 75/1), que el multilateralismo no es una opción, sino una necesidad.

Las Naciones Unidas son el estandarte del multilateralismo. En aras del multilateralismo, debemos seguir las normas básicas que rigen las relaciones internacionales, erigidas en torno a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, defender la autoridad y el prestigio de las Naciones Unidas y asegurar el desempeño de su papel fundamental en los asuntos internacionales. Eso es lo que significa practicar el multilateralismo, cuya naturaleza intrínseca es absolutamente incompatible con el unilateralismo.

En un momento en que el mundo atraviesa una pandemia que hace estragos y unos cambios profundos que rara vez se ven en el transcurso de un siglo, debemos emprender firmemente la senda de la cooperación, el beneficio mutuo y las ventajas para todos, y poner en práctica el verdadero multilateralismo. En este contexto, China desea proponer lo siguiente.

Debemos participar en una cooperación que sea beneficiosa para todos, no un juego de suma cero. Cuanto más complejos sean los problemas mundiales, mayor será la necesidad de una respuesta colectiva. Cuanto más desalentadores sean los desafíos a los que se enfrenta toda la humanidad, mayor será la necesidad de solidaridad y unidad. Se necesitan el diálogo y la cooperación sobre la base de la igualdad y el respeto entre todos los países. Ningún país debe esperar que otros pierdan. Por el contrario, los países deben colaborar para garantizar que todos salgan ganando y lograr seguridad y prosperidad para todos.

Debemos buscar la equidad y la justicia, no la intimidación ni la hegemonía. La promoción de la democracia en las relaciones internacionales es fundamental para garantizar la equidad y la justicia internacionales. Es fundamental que todos los países compartan las responsabilidades de la gobernanza global y trabajen de consuno en favor de la paz y el desarrollo. La clave es la promoción de las relaciones internacionales basadas en el derecho, la observancia del derecho y las normas internacionales universalmente reconocidas y el cumplimiento de los acuerdos internacionales aprobados por todas las partes. Las normas internacionales deben basarse en el derecho internacional y ser elaboradas por todos. No son una patente ni un privilegio de unos pocos. Deben ser aplicables a todos los países, y no debe haber lugar para la excepcionalidad ni el doble rasero.

Debemos centrarnos en la acción y no en la retórica. El multilateralismo significa adoptar medidas y encontrar soluciones. De lo contrario, no se mantendrá ni perdurará. Las acciones que emprendamos no deben ser cortas de miras. Debemos actuar siempre en aras del interés común de todos y tener presente que todos y cada uno de los países se beneficiarán de lo que es mejor para el mundo. Las acciones que emprendamos deben responder también a las necesidades a largo plazo, además de las inmediatas, y no se debe adoptar ninguna medida por conveniencia a expensas de la paz a largo plazo y el desarrollo sostenible de todo el mundo. Los grandes países, en particular, deben predicar con el ejemplo a la hora de proporcionar bienes públicos globales.

Debemos respetar la diversidad, en vez de buscar la supremacía. Cada país tiene una historia y una cultura únicas, y debe seguir una vía de desarrollo adaptada a sus propias realidades. Esa diversidad, junto con los valores comunes de la paz, el desarrollo, la equidad, la justicia, la democracia y la libertad, desencadenará el gran poder del multilateralismo. Sin embargo, por otra parte, dividir al mundo según líneas ideológicas entra en conflicto con el espíritu del multilateralismo y supone una regresión histórica.

Las Naciones Unidas son como un espejo y un punto de referencia para mostrar si el multilateralismo funciona y si funciona bien.

Las Naciones Unidas se fundaron con la misión de preservar la paz. Resulta importante que las Naciones Unidas continúen centrándose en esa responsabilidad primordial, promuevan el diálogo y las consultas, solucionen las diferencias, pongan fin a los conflictos a través de la mediación y los buenos oficios, y aborden las cuestiones candentes por medios políticos. Las sanciones y otras medidas coercitivas se deben utilizar solo después de haber agotado todos los demás medios no coercitivos y con el fin de buscar una solución política. Toda medida unilateral que eluda al Consejo de Seguridad es ilegítima y debe abandonarse.

Dar al desarrollo la misma importancia que la paz es una iniciativa vital de las Naciones Unidas. Lo que es importante ahora para las Naciones Unidas es fomentar un consenso mundial de manera más eficaz y promover la paz y los derechos humanos a través del desarrollo. Las Naciones Unidas deben prestar más atención a las dificultades que afrontan los países en desarrollo, hacer que se escuche su voz, atender sus preocupaciones y proteger sus derechos e intereses. Lo más importante es que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se deben alcanzar a tiempo y con alta calidad para 2030.

Los problemas de seguridad no tradicionales tienen tanto efecto en la humanidad como el trauma de las guerras y los conflictos. Para las Naciones Unidas, es importante buscar una nueva visión de la seguridad común, integral, cooperativa y sostenible, y hacer más hincapié en la salud pública, la lucha contra el terrorismo, el cambio climático y otras amenazas no tradicionales a la seguridad, con el fin de eliminar las causas fundamentales de las crisis y cimentar los fundamentos de la seguridad. El Consejo de Seguridad puede desempeñar un papel más importante en el marco de su mandato.

La actual pandemia también ha ampliado el lado inadaptado del sistema de gobernanza global. Las Naciones Unidas deben estar a la altura de los tiempos. Deben mejorar su eficiencia, su capacidad de respuesta a las emergencias y la transparencia de su labor mediante la reforma, aumentar seriamente la representación y la voz de los países en desarrollo y hacer que el sistema de gobernanza mundial sea más justo y equitativo.

Este año se cumple el centenario de la fundación del Partido Comunista de China. Hemos logrado erradicar la pobreza extrema y emprender un nuevo camino hacia un país socialista moderno en todos los aspectos. Este año también se cumple el cincuentenario de la restitución del puesto legítimo de la República Popular China en las Naciones Unidas. Esos cinco decenios han sido testigos de la práctica activa del multilateralismo por parte de China, su plena participación y apoyo a la causa de las Naciones Unidas y sus continuas contribuciones a la paz y el desarrollo mundiales.

Para mantener la paz, China siempre está dispuesta a buscar una solución política a los problemas más candentes. Gracias a su participación en más de 30 operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, China se ha convertido en el principal contribuyente de personal de mantenimiento de la paz entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Para promover el desarrollo, China aplica

plenamente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Hemos alcanzado el objetivo de reducción de la pobreza diez años antes de lo previsto. También estamos avanzando en la cooperación de alta calidad de la Franja y la Ruta, que dará un impulso al desarrollo mundial. Para proteger el medio ambiente, China contribuyó a la concertación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y ha anunciado sus objetivos para limitar al máximo las emisiones de carbono y alcanzar la neutralidad en carbono. Nuestro intervalo de tiempo entre estos dos objetivos es mucho más corto que el de los países desarrollados. Para derrotar la pandemia, China lanzó la mayor operación humanitaria de emergencia desde la fundación de la nueva China, y ha hecho llegar vacunas a otros países en desarrollo como un bien público global para impulsar la solidaridad mundial en la lucha contra la enfermedad por coronavirus.

En este nuevo punto de partida histórico, China seguirá enarbolando la bandera del multilateralismo, aplicará de manera exhaustiva las principales iniciativas anunciadas por el Presidente Xi Jinping en los actos de alto nivel con motivo del 75º aniversario de las Naciones Unidas el año pasado, y seguirá apoyando el mecanismo multilateral centrado en las Naciones Unidas con acciones concretas. China seguirá siendo un artífice de la paz mundial, un contribuyente al desarrollo mundial, un paladín del orden internacional y un proveedor de bienes públicos. Estamos dispuestos a trabajar con todas las partes para hacer avanzar el multilateralismo y las Naciones Unidas desde un nuevo punto de partida y construir unidos una comunidad con un futuro común para la humanidad.

Anexo IV

Declaración de la Ministra de Relaciones Exteriores de Estonia, Eva-Maria Liimets

Sr. Presidente: Le ruego acepte mis cordiales saludos a usted y al pueblo de China. Doy una cálida bienvenida al Excmo. Sr. Bozskir a esta reunión. Quisiera agradecer a la Presidencia china la organización del importante debate de hoy.

Estonia siempre ha abogado firmemente por un orden internacional basado en normas y construido sobre el entendimiento del respeto y la promoción del derecho internacional, incluidas las normas de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, la democracia, el estado de derecho y la lucha contra la impunidad. La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) no ha hecho sino subrayar la necesidad de este método diplomático.

Tanto las Naciones Unidas como el Consejo de Seguridad se encuentran en el centro del sistema multilateral. Hemos avanzado mucho en los últimos 75 años, pero no podemos detenernos aquí. Debemos mantener el compromiso con nuestros valores y principios fundamentales, convenidos en la Carta de las Naciones Unidas.

La promoción y protección de los derechos humanos es uno de los medios más eficaces para prevenir los conflictos y está claramente vinculado al mantenimiento de la paz y la seguridad. En ese sentido, apoyamos plenamente el llamamiento del Secretario General a la acción en favor de los derechos humanos.

Las Naciones Unidas, con su afianzada estructura de tratados de derechos humanos y sus mecanismos de supervisión, tienen un papel fundamental en la protección y promoción de los derechos humanos universales. Apoyamos la mejora del intercambio de información entre el Consejo de Seguridad, el Consejo de Derechos Humanos y sus procedimientos especiales, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Es fundamental que el Consejo de Seguridad tenga en cuenta y considere el valioso trabajo del Alto Comisionado y del Consejo de Derechos Humanos en sus deliberaciones.

Estonia mantiene su firme compromiso con el cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos y considera que el proceso de examen periódico universal es un elemento útil de ese trabajo. El martes de esta semana, Estonia participó en su tercer examen periódico universal.

Estonia también sigue centrándose en los más vulnerables, como las mujeres y los niños afectados por los conflictos. Por ello, Estonia organiza hoy, junto con sus asociados, una reunión oficiosa del Consejo de Seguridad sobre la influencia de la pandemia de COVID-19 en las violaciones graves contra los niños afectados por los conflictos armados. En esta reunión se presentará el estudio sobre la materia elaborado por la Oficina de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados.

Debemos mantener nuestro compromiso con el orden internacional basado en normas, caracterizado por el respeto del derecho internacional, también en el ciberespacio. El respeto de la integridad territorial y la prohibición del uso de la fuerza son principios fundamentales del derecho internacional que ocupan un lugar central en las Naciones Unidas y en nuestros valores. Por ello, observamos con preocupación las continuas violaciones del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, en Europa, concretamente en Ucrania y en Georgia.

Estonia está plenamente convencida de que la diplomacia multilateral no puede sostenerse sin la cooperación con una amplia variedad de agentes. Por ejemplo, la promoción de la participación de la sociedad civil en las Naciones Unidas, incluido

en el Consejo de Seguridad, es vital para garantizar la eficacia de la formulación de políticas. Observo con pesar el acoso y las represalias que sufren muchos activistas de la sociedad civil por parte de regímenes sin escrúpulos.

En la Declaración sobre la Conmemoración del 75º Aniversario de las Naciones Unidas (resolución 75/1) se reafirma que el multilateralismo no es una opción, sino una necesidad. Sin embargo, para hacer frente a los desafíos nuevos y emergentes, necesitamos nuevas prácticas y acuerdos que enriquezcan la cooperación multilateral.

Las tecnologías digitales están más presentes que nunca en nuestros programas. Lamentablemente, la crisis de la COVID-19 también ha hecho que aumenten los desafíos en torno a la digitalización, incluida la brecha digital que aún existe en todo el mundo. Para colmar esta brecha, necesitamos asociaciones y colaboración a nivel mundial. Estonia contribuye activamente al proceso de cooperación digital del Secretario General. También nos complace colaborar con la iniciativa GovStack, cuyo objetivo es desarrollar una arquitectura de gobernanza digital de referencia junto con Alemania, la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Digital Impact Alliance. Esta iniciativa servirá para acelerar la transformación digital nacional y la digitalización de los servicios gubernamentales, contribuyendo de esa manera a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El cambio climático supone una amenaza real y, por tanto, necesita una respuesta global. Para garantizar el éxito de la 26ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, todos debemos fijarnos objetivos ambiciosos y tomar medidas desde ahora. Estonia se ha fijado el objetivo de alcanzar la neutralidad climática en 2050 y ha establecido un calendario preciso para reducir gradualmente la producción de energía basada en combustibles fósiles antes de 2040. No podemos tener éxito en este campo si no disponemos de datos y los gestionamos de manera eficaz. Estonia ha puesto en marcha la Data for the Environment Alliance, que prestará apoyo al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el desarrollo de una estrategia mundial de datos medioambientales para 2025. Invitamos a todos los países a que se adhieran a esta alianza. Habida cuenta de los vínculos evidentes entre el clima y la seguridad, el Consejo de Seguridad también debe demostrar su liderazgo en este ámbito.

Por último, el multilateralismo es una opción inevitable para hacer frente a los desafíos mundiales. Puedo prometerle, señor, que Estonia seguirá defendiendo la cooperación multilateral y el derecho internacional. Somos un asociado responsable y activo de todos los demás Miembros de las Naciones Unidas, durante esta crisis y después.

Anexo V**Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa de Irlanda, Simon Coveney**

Ante todo, permítame felicitarle, Sr. Ministro, por la asunción de China de la Presidencia del Consejo. También deseo agradecerle la organización del importante debate de hoy sobre la promoción del multilateralismo. Asimismo, quisiera agradecer al Presidente Bozkir sus elocuentes palabras de hoy.

La última vez que China ocupó la Presidencia del Consejo, en marzo de 2020, la pandemia de la enfermedad por coronavirus proyectaba una oscura sombra en muchas partes del mundo.

De lo que hemos afrontado colectivamente en el último año se desprende una lección evidente, y es que los desafíos mundiales son demasiado grandes para que cualquier nación, independientemente de su tamaño, medios o poder, los afronte en solitario; solo podremos afrontarlos con éxito si lo hacemos juntos.

Un orden internacional sólido y justo basado en normas, con las Naciones Unidas como eje central, sigue siendo nuestra mejor opción, nuestra única opción, para abordar la multitud de retos a los que nos enfrentamos en todo el mundo.

Hoy quisiera formular cuatro observaciones.

En primer lugar, la complejidad y la interdependencia de nuestro mundo necesitan un sistema multilateral que funcione bien. Dependemos de una red de instituciones multilaterales que gobiernan y regulan la economía y el comercio internacionales, los bienes públicos globales, como la salud y el medio ambiente, y muchos otros ámbitos de la actividad humana fundamentales para nuestro modo de vida. Estas instituciones deben funcionar de forma abierta, equitativa y basada en normas.

Por conducto de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales, trabajamos colectivamente para reducir la pobreza y el hambre, promover y defender los derechos humanos, aumentar el acceso a la educación y a la atención sanitaria, proteger a los migrantes y a los refugiados, promover la igualdad de género y construir una paz sostenible.

Hay instituciones vitales, como el Consejo de Derechos Humanos y la Corte Penal Internacional, que defienden el derecho internacional y protegen los derechos humanos, que deben aplicarse a todos por igual.

Se están suministrando vacunas a millones de personas por conducto del Mecanismo para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19 (COVAX), y aún queda mucho por hacer. La Organización Mundial de la Salud sigue apoyando a los Estados en la lucha contra la pandemia y la preparación para la próxima pandemia. En febrero, este Consejo se pronunció al unísono para exigir a las partes en conflicto que faciliten el suministro de vacunas.

Hay acuerdos históricos, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que tratan de configurar un futuro sostenible y seguro para todos los habitantes de este planeta.

El compromiso multilateral colectivo refuerza nuestra soberanía, en lugar de disminuirla.

Puede que este sistema más amplio de multilateralismo tenga sus deficiencias —y volveré sobre este punto—, pero sin él, nos enfrentaríamos a un mundo gobernado por el poder de la fuerza y la competencia de suma cero, en lugar de un mundo en el que prevalecen la asociación y la cooperación. Y no tenemos que buscar muy lejos en las lecciones de la historia para saber a dónde nos lleva ese camino.

Mi segunda observación es que el multilateralismo es esencial si queremos cumplir la promesa que se formula en la Carta de las Naciones Unidas de evitar a las generaciones venideras el flagelo de la guerra.

Las Naciones Unidas y este Consejo tienen una legitimidad única para mantener la paz y la seguridad internacionales. Ningún otro organismo puede aspirar a representar a la humanidad en toda su rica diversidad y complejidad.

Por ejemplo, las operaciones de mantenimiento de la paz siguen desempeñando un papel fundamental en la preservación de la paz, la prevención del resurgimiento de conflictos y la protección de los civiles. Las actividades de mantenimiento de la paz salvan vidas y evitan conflictos. Mujeres y hombres irlandeses llevan más de seis decenios prestando sus servicios en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Oriente Medio, Europa y África. Han servido con orgullo junto a fuerzas de mantenimiento de la paz de todo el mundo, incluidos muchos países que hoy forman parte de este Consejo.

El personal de mantenimiento de la paz se enfrenta ahora a nuevos retos, y debemos asegurarnos de que está plenamente equipado para afrontarlos. También debemos prepararnos para que, cuando llegue el momento de la retirada de las fuerzas de paz, permanezcan los recursos y la planificación necesarios para preservar la paz que dejan atrás.

Tenemos que mejorar mucho en lo que se refiere al vínculo del mantenimiento de la paz con la consolidación de la paz, garantizando un apoyo continuado y sostenido a los países que salen de un conflicto —que son demasiados— y encontrando soluciones duraderas a las causas que originaron esos conflictos en primer lugar.

En tercer lugar, del mismo modo que ningún Estado puede abordar adecuadamente por sí solo los retos mundiales, ninguna rama del sistema multilateral puede elaborar las soluciones que necesitamos en la actualidad. Observamos esto en muchos ámbitos, pero permítaseme ilustrarlo con un ejemplo obvio.

El cambio climático es el reto que define a nuestra generación. Tiene repercusión a nivel mundial y nuestra seguridad corre un gran riesgo. El futuro de este planeta y de las generaciones futuras pasa por afrontar esa realidad. Se necesita urgentemente una respuesta multilateral concertada, en la que todos los órganos de las Naciones Unidas, incluido este Consejo, desempeñen su función.

Nuestras acciones deben estar a la altura de nuestras ambiciones. Sabemos que el cambio climático puede exacerbar las tensiones existentes e impulsar los conflictos y la inseguridad, pero también sabemos que una acción climática eficaz puede construir la paz.

En su calidad de copresidente, junto con el Níger, del grupo oficioso de expertos sobre el clima y la seguridad, formado por miembros del Consejo de Seguridad, Irlanda está trabajando para forjar un consenso sobre esta cuestión fundamental. Insto a todos los países y colegas a que se unan a nuestros esfuerzos en este sentido.

Mi última observación es que, para defender y mantener la legitimidad y relevancia de las Naciones Unidas, necesitamos ver una reforma institucional y política en la Organización. Irlanda es una firme defensora del programa de reforma del Secretario General.

Las Naciones Unidas deben ser capaces de abordar los retos interrelacionados en cada uno de sus tres pilares. Nuestros ciudadanos no viven en compartimentos independientes, etiquetados como “derechos humanos”, “paz y seguridad” y/o “desarrollo”. Tampoco los desafíos mundiales —cambio climático, migración, conflictos y fragilidad, desigualdad— encajan perfectamente en compartimentos independientes.

Se han realizado grandes esfuerzos para promover una mayor colaboración entre los pilares de la Organización, incluido el nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz. Se están logrando importantes avances en la mejora de la eficacia y la cohesión del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. También quiero reconocer y aplaudir esos esfuerzos.

Sin embargo, no podemos abordar los problemas del sistema multilateral sin reformar el propio Consejo. Irlanda aboga desde hace tiempo por un Consejo más amplio y representativo. Hoy reitero mi llamamiento para que nos ocupemos de la cuestión de la infrarrepresentación histórica e injusta de África como continente, por ejemplo.

También debemos evaluar no solo nuestras acciones, sino también nuestra inacción en este Consejo. Con demasiada frecuencia, este Consejo ha sido incapaz de actuar para aliviar el inmenso sufrimiento que ocasiona el uso, o la amenaza del uso, del veto. Esta inacción afecta a la legitimidad de todo nuestro sistema y a la confianza que las personas tienen en él. Esa inacción es inaceptable y, en mi opinión, puede llegar a ser inmoral.

Cada uno de los presentes tenemos la responsabilidad de encontrar la voluntad política necesaria para construir el consenso. Quienes ocupan un asiento permanente tienen una responsabilidad especial.

Un Consejo reformado y más representativo que refleje mejor las realidades mundiales del siglo XXI tendría una mayor legitimidad. Esa legitimidad es esencial para cumplir el mandato de este Consejo de mantener la paz y la seguridad internacionales por el bien de todos los países.

Por último, tenemos la responsabilidad colectiva de fortalecer y defender a las Naciones Unidas y el orden internacional basado en normas. Debemos defender el sistema multilateral, promover el respeto del derecho internacional y asegurarnos de que las Naciones Unidas estén equipadas para hacer frente a estos desafíos mundiales. Irlanda se toma estas responsabilidades muy en serio, y me consta que otros también lo hacen.

Anexo VI

Declaración de la Secretaria del Gabinete para Relaciones Exteriores de Kenya, Raychelle Omamo

Excmo. Sr. Wang Yi: Ante todo, permítame felicitarlo por la asunción de China de la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y por la convocación a este importante debate.

También agradezco al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Volkan Bozkir, su exposición informativa, y doy la bienvenida a nuestro colega, el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores del Níger.

Pocas veces en los últimos 30 años se ha necesitado tanto un multilateralismo eficaz como en la actualidad. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha demostrado palmariamente la interrelación de nuestro mundo. La COVID-19 nos ha afectado a todos, exponiendo los aspectos vulnerables de los Estados, revelando las marcadas desigualdades de nuestras sociedades y desvelando las debilidades latentes en las instituciones internacionales. A pesar de los habituales llamamientos a la solidaridad mundial, las respuestas a la pandemia han generado, en numerosos casos y de manera paradójica, un aumento del aislacionismo, el nacionalismo y el proteccionismo, diluyendo así la cooperación estatal y mermando la potencia de los organismos multilaterales.

De hecho, se ha puesto de manifiesto la ausencia de reglas, normas y principios ampliamente aceptados para guiar al sistema internacional a través de esta crisis. Por esa razón, Kenya se ha sumado a otros Estados para solicitar un tratado sobre pandemias que forme parte del marco de la Organización Mundial de la Salud. Quisiéramos alentar a todos los Estados a que abracen esta noble causa para potenciar el multilateralismo basado en normas.

Aunque Kenya acoge con especial agrado y aprecia la creación del Mecanismo COVAX para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19, el acceso y la distribución de las vacunas se han convertido en uno de los mayores retos para el multilateralismo actual y suponen una amenaza existencial para la paz y la seguridad mundiales. El Consejo debe tener la obligación de afirmar esa obviedad: existe un peligro real y presente de que numerosos Estados del Sur Global sigan excluidos y desatendidos ante el creciente nacionalismo de vacunas y el acaparamiento de vacunas, así como la producción desigual de las vacunas.

La exclusión de las vacunas, sumada a los terribles problemas económicos que afrontan los Estados de África, por ejemplo, obstaculizará la recuperación mundial y la vuelta a la normalidad para todos. Por lo tanto, apoyamos plenamente a la Unión Africana en su defensa de la cooperación internacional para ampliar la producción de vacunas en el continente africano, así como la renuncia a los derechos de propiedad intelectual en relación con las vacunas y los productos terapéuticos contra la COVID-19 con el fin de democratizar y acelerar la producción a gran escala en todo el mundo. El acceso a las vacunas, especialmente en el contexto de una pandemia mundial, es un derecho humano fundamental que el sistema multilateral debe defender con ahínco.

Mientras el mundo afronta la crisis de la COVID-19, el terrorismo y el extremismo violento persisten, especialmente en el continente africano. Por lo tanto, deben fortalecerse sin demora los enfoques multilaterales para controlar esas amenazas, impulsados por un consenso reforzado derivado de las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 1267 (1999) y 1373 (2001). A ese respecto, Kenya sigue insistiendo en sus demandas de que se incluya, sin excepción, a grupos terroristas reconocidos, como Al-Shabaab, en los regímenes de sanciones del Consejo. Sin un consenso multilateral coherente, fuerte e inflexible contra el terrorismo, corremos el riesgo de dar cabida a la expansión de los grupos terroristas.

Además, hay que establecer un consenso multilateral firme en torno al nexo entre la paz y la seguridad internacionales y el cambio climático. A nuestro juicio, ya no es sostenible subestimar los efectos devastadores del cambio climático, tanto como causa subyacente como agente multiplicador de los conflictos y la inseguridad en todo nuestro mundo. En consecuencia, el Consejo debe pronunciarse inequívocamente sobre ese asunto y ofrecer el liderazgo y el ímpetu necesarios para impulsar la acción mundial contra los riesgos relacionados con el cambio climático para la tranquilidad y la seguridad internacionales.

Por último, Kenya está plenamente convencida de que el éxito de las Naciones Unidas depende en gran medida de su cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta. Es imperativo intensificar esa inextricable interdependencia, especialmente en el ámbito de la paz y la seguridad en África.

En consecuencia, el principio de complementariedad debe ocupar un lugar destacado en el proyecto y la toma de decisiones del Consejo. Además de eso, mientras tratamos de “reconstruir para mejorar” en la agonía y las secuelas de la crisis de COVID-19, ahora es tanto urgente como necesario ampliar los miembros permanentes del Consejo de Seguridad para reflejar la diversidad de nuestro mundo y corregir las injusticias históricas. El multilateralismo sin inclusión es insatisfactorio y limitado.

Kenya afirma su compromiso con un *ethos* basado en normas, reforzado por un multilateralismo sólido y garantizado por la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Anexo VII**Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de México,
Marcelo Ebrard Casaubón**

[Original: español]

Le agradezco, Ministro Wang Yi, por la convocatoria a este oportuno debate, y reconozco la participación tanto del Presidente de la Asamblea General como de otros Ministros y funcionarios de alto nivel.

Sr. Presidente: Estamos viviendo todavía una de las crisis más impactantes de la historia. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha demostrado que la seguridad y la paz internacionales son multidimensionales, y ha puesto al descubierto diversos flancos vulnerables de las organizaciones multilaterales.

Retos globales tales como los desastres naturales, el cambio climático, las migraciones, que implican sufrimiento para muchas personas y, desde luego, las pandemias como la que vivimos, están y pueden llegar a afectar la paz, la seguridad, así como la estabilidad de los Estados y de la comunidad internacional en su conjunto. Hay que asumir la lección de esta pandemia: funcionó la ciencia, pero no así la solidaridad o el sentido de justicia internacionales.

El tema que hoy nos convoca nos ofrece la posibilidad de reiterar el compromiso de los miembros del Consejo de Seguridad con la vigencia de los valores y los principios de las Naciones Unidas. Por lo pronto, México refrenda su apoyo a la declaración emitida por la Asamblea General con motivo del 75º aniversario de las Naciones Unidas. En ella se afirma claramente que el multilateralismo, más que una opción, es una necesidad, y que no hay otra institución u organización internacional que tenga la legitimidad, el poder de convocatoria y el impacto normativo de las Naciones Unidas. Pero las Naciones Unidas y, en particular, su Consejo de Seguridad, deben abrirse más: escuchar las necesidades y las aspiraciones de los pueblos y poner, en los hechos, a las personas en el centro de todas sus acciones y decisiones.

México defiende el multilateralismo tanto por principio como porque nuestro interés nacional es el de contribuir a generar la gobernanza global, robusta y eficaz que se requiere para administrar los bienes globales, los que nos son comunes, que sirva a todos los países por igual, independientemente de su nivel económico o de su poder político. La paz duradera, necesaria para el desarrollo sostenible solo puede ser construida a través del entendimiento mutuo, la cooperación y la solidaridad.

Los foros multilaterales son el espacio idóneo para fomentar la confianza a través del diálogo, el respeto y la inclusión. Mi país reitera el llamado a mantener abiertos mayores canales de diálogo con todos los actores en el seno del Consejo. La inclusión de todas las partes es fundamental en la resolución de las crisis y de los conflictos. En este sentido, resulta ya ineludible una mayor participación de las mujeres y de jóvenes. En fin, solo así vamos a poder apuntalar al diálogo diplomático como el instrumento natural de un multilateralismo eficaz e inclusivo.

Cualquier acción que lleve a la parálisis mina la legitimidad de los mecanismos de seguridad colectiva que con tanto trabajo hemos construido. Pero, además, aumenta el déficit de confianza —que ya existe en la comunidad internacional— en cuanto a la vigencia y la efectividad del multilateralismo. El tiempo que tomó al Consejo emitir su primera resolución referente a la pandemia por COVID-19 (resolución 2532 (2020)) es un claro ejemplo de lo que estoy diciendo.

El Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad especial, no solo por el mandato que le confiere la Carta de las Naciones Unidas, sino también por las expectativas que genera. Por lo tanto, pensamos que debe ser más activo en la

promoción del cumplimiento de sus decisiones, siempre en el marco del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

México aboga por una reforma integral del Consejo de Seguridad, con una actualización de sus métodos de trabajo, a fin de hacerlo más transparente y, sobre todo, más democrático y que rinda mejores cuentas. Mientras llega dicha reforma, que, es obvio, no es sencilla, deben valorarse acciones para que el Consejo sea más transparente. México ha propuesto, por ejemplo, discutir las cartas en las que se invoca el derecho a la legítima defensa, a la luz del Artículo 51 de la Carta, y sobre las que el Consejo parece no ejercer acción —aun tratándose de cuestiones de la mayor gravedad—, ya que involucran el uso de la fuerza.

Igualmente, reiteramos la invitación a todos los Estados que aún no lo han hecho —en particular, a los miembros permanentes del Consejo— a sumarse a la iniciativa franco-mexicana sobre la restricción voluntaria del veto en casos de atrocidades en masa, que ha sido respaldada ya por 105 Estados.

Resulta inadmisibles que la protección de civiles, la lucha contra la impunidad y la prestación de asistencia humanitaria sean rehenes de las diferencias políticas que, en algunos casos, llevan precisamente a la inacción o a la parálisis del Consejo.

Concluyo reiterando el llamado a que los Estados y las organizaciones internacionales, tanto multilaterales como regionales, sumen esfuerzos para la instrumentación efectiva de la resolución 2565 (2021) y la resolución 74/274 de la Asamblea General, sobre el acceso equitativo a las vacunas. Las vacunas deben ser reconocidas como un bien público global y distribuirse sin exclusiones en todos los países, incluidos aquellos que se encuentran en conflicto.

El Consejo de Seguridad y todo el sistema de las Naciones Unidas tienen, en estos tiempos complejos, tanto la oportunidad como la responsabilidad de ejercer su liderazgo y mostrar la primacía del multilateralismo justo ahora, cuando la comunidad internacional más lo necesita.

Anexo VIII**Declaración del Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación del Níger, Hassoumi Massaoudou**

[Original: francés]

Dado que esta es la primera vez que hago uso de la palabra ante el Consejo de Seguridad en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República del Níger, quisiera expresar mi agradecimiento y asegurar mi disposición a seguir trabajando con cada uno de sus países.

Asimismo, deseo transmitirles el sincero agradecimiento del Presidente de la República del Níger, Excmo. Sr. Mohamed Bazoum, por las felicitaciones que le han presentado sus diferentes países tras su elección a la Presidencia del Níger.

Como han recordado otros oradores antes que yo, las Naciones Unidas constituyen el crisol por excelencia del multilateralismo y el marco adecuado para su mantenimiento. En el Capítulo I de la Carta de las Naciones Unidas, en el que se establecen los principios que sustentan el multilateralismo, a los cuales mi país, el Níger, se adhiere firmemente, se exhorta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a privilegiar las medidas colectivas para prevenir y evitar amenazas a la paz, teniendo debidamente en cuenta la igualdad soberana de todos sus Miembros.

Consciente de ello, mi país nunca ha dejado de reiterar su firme compromiso con ese ideal ni de prestar apoyo constante al fortalecimiento de los principios de la Carta y al sistema internacional, centrado en las Naciones Unidas. Es también por ello que mi país organizó, durante su Presidencia del Consejo el pasado mes de septiembre, un debate de alto nivel sobre ese mismo asunto (véase S/2020/953).

Ocho meses después, cuando se vislumbra un atisbo de esperanza tras una pandemia que ha evidenciado las insuficiencias de nuestros instrumentos de gobernanza global y ha dejado al descubierto las carencias del sistema, incluso en el seno del Consejo de Seguridad, ha llegado el momento de insuflar nueva vida al multilateralismo, dotando al sistema de las Naciones Unidas de medios que le permitan cumplir adecuadamente con sus misiones.

En efecto, el mundo tal como lo conocíamos al término de la Segunda Guerra Mundial era distinto del de hoy, y nuestros instrumentos, en su estado actual, ya no bastan para hacer frente a los desafíos de las pandemias —como demuestra la pandemia de enfermedad por coronavirus—, la pobreza, el cambio climático, el terrorismo y la delincuencia organizada, además del uso indebido de las nuevas tecnologías.

En vista de todo ello, permítaseme que formule algunas recomendaciones con miras a reforzar la solidaridad y la cooperación internacionales y promover la utilización del multilateralismo para abordar las cuestiones relativas a la paz y la seguridad a las que la comunidad internacional se enfrenta actualmente.

En primer lugar, es necesario restablecer la confianza en un sistema que, con demasiada frecuencia, se percibe como injusto y poco representativo de determinados países o continentes. ¿Cómo se entiende, si no, que el continente africano, que es tema de más del 50 % de las sesiones del Consejo de Seguridad, del 60 % de sus documentos finales y del 70 % de las resoluciones referentes a mandatos establecidos en el Capítulo VII, no tenga ninguna representación permanente en el Consejo? Todos los países, grandes o pequeños, ricos o pobres, son miembros de pleno derecho de la comunidad internacional y, como tales, tienen derecho a estar representados de manera equitativa en ese órgano decisorio. Mi país suscribe plenamente la Posición Común Africana, expresada en el Consenso de Ezulwini, que propugna la plena representación de África en el Consejo de Seguridad, con al menos dos puestos permanentes, y un estatuto único para todos los miembros permanentes, incluso en lo que respecta al derecho de veto.

Además de la cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad, se plantea la de la reforma de otras instituciones de Bretton Woods, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. También ha llegado el momento de ampliar el ámbito de actuación del Consejo de Seguridad para tener en cuenta otros desafíos incipientes que podrían socavar la paz y la seguridad internacionales. Al igual que hemos hecho con la pandemia de enfermedad por coronavirus, debemos abordar el cambio climático, que constituye otra pandemia en aumento, la ciberdelincuencia y tantos otros problemas específicos de nuestro siglo con una actitud prudente y exenta de complacencia. A fin de hacer frente a esos riesgos para la seguridad, se requerirá un cambio de paradigma importante y, sobre todo, voluntad política y un cambio de mentalidad en el seno del Consejo. Como Consejo, nuestro objetivo no es solo gestionar los conflictos; además, tenemos la responsabilidad fundamental de prevenirlos. En ese sentido, es fundamental comprender las causas, los efectos y la complejidad de los cambios que puedan afectar a nuestro mundo.

En segundo lugar, debemos reforzar la coordinación y la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. Quisiera aprovechar esta oportunidad para encomiar la colaboración existente entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, que tiene un papel eminentemente positivo en la promoción del multilateralismo. Esperamos que esa colaboración se fortalezca todavía más mediante la promoción de las medidas de fomento de la confianza y el diálogo para apoyar los esfuerzos de prevención y solución de los conflictos en nuestro continente.

Y, por último, como bien han dicho el Presidente de la Comisión de la Unión Africana y el Secretario General de las Naciones Unidas, las lecciones aprendidas de las graves consecuencias sociales, económicas y políticas que ha acarreado la pandemia de enfermedad por coronavirus, sobre todo en lo que se refiere a la paz y la seguridad internacionales, deben suponer una oportunidad única para que se produzca “un renacimiento del multilateralismo”, basado en unas instituciones capaces de actuar con decisión, sobre la base de un consenso mundial a favor de nuestro bienestar común.

Por consiguiente, la pandemia nos obliga a estrechar las alianzas bilaterales, regionales e interregionales. También nos obliga a mejorar la coordinación tanto con los organismos de las Naciones Unidas como con las instituciones financieras internacionales. Ha llegado el momento de reforzar los vínculos entre la paz, la seguridad en el sentido más amplio y el desarrollo.

Para terminar, quiero agradecer a China que haya elegido este tema para el debate de hoy, y reafirmo que el mundo actual necesita más que nunca unas instituciones reguladoras fuertes. Si bien es cierto que la defensa de los intereses nacionales rigen la política exterior de los Estados, dichos intereses nacionales se defienden mejor mediante la cooperación, la complementariedad y la solidaridad que con la oposición y el enfrentamiento.

Anexo IX**Declaración de la Ministra de Relaciones Exteriores de Noruega, Ine Eriksen Søreide**

Quisiera unirme a los demás para dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores, Wang Yi, por haber convocado y presidido esta importante reunión, así como al Presidente de la Asamblea General, Volkan Bozkır, por su intervención.

La Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos son la piedra angular de nuestras relaciones internacionales modernas. Hace 75 años, el embajador de Australia, Norman Makin, primer Presidente del Consejo de Seguridad, inauguró la primera sesión del Consejo con la esperanza de que:

“el Consejo de Seguridad representará una gran fuerza positiva en el mundo, mediante la cual se conseguirá esa liberación del temor, sin la cual no podemos esperar que reinen el progreso y el bienestar en todos los países”. (*S/PV.1, pág. 3*)

Se trata de que se liberen del miedo no solo los Estados, sino también las personas en su vida cotidiana.

Noruega está convencida de que el respeto y la protección de los derechos humanos es un requisito previo para conseguir una paz y seguridad internacionales duraderas. En estos tiempos es vital que reiteremos nuestra defensa común de la no agresión y los principios de la justicia y el derecho internacional, entre ellos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Debemos salvaguardar y reforzar el orden internacional que tan bien nos ha funcionado durante 75 años. Dependemos de un orden internacional predecible y basado en unas normas, que hace que el mundo sea más seguro y estable, y funcione mejor.

También nos conviene un orden mundial en el que los Estados grandes y pequeños cooperan para encontrar soluciones comunes, en el que se impide a las grandes Potencias actuar unilateralmente y en el que el derecho prevalece sobre la fuerza. De hecho, el auténtico sello distintivo del multilateralismo es comprometerse a actuar más allá del propio interés.

Las causas fundamentales de los conflictos violentos son la ausencia de una democracia inclusiva, la marginación de las minorías, el régimen autoritario y la represión. Los conflictos son cada vez más prolongados, tienen unas consecuencias devastadoras para la población y las infraestructuras civiles y suponen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Myanmar y Tigré son algunos de los ejemplos más recientes de ello.

El Consejo de Seguridad desempeña un papel fundamental desde hace 75 años. Ha evitado, distendido y resuelto conflictos. Algunas operaciones de mantenimiento de la paz encomendadas por el Consejo han sido un éxito, como demuestra el hecho de que las Naciones Unidas recibieran el Premio Nobel de la Paz en 1988. Algunas han fracasado, y debemos aprender de esos fracasos.

Nuestra atención debe centrarse siempre en lograr resultados concretos para las personas afectadas por los conflictos.

La protección de los civiles, incluidos los niños, en los conflictos armados debe ser el núcleo esencial de nuestra labor. Debemos combatir la violencia sexual y de género en los conflictos. La violencia sexual no es un efecto colateral de los conflictos armados, es un arma de guerra, y la impunidad de la que goza este delito tiene que terminar.

Tenemos que convertir nuestros compromisos en cumplimientos, y las resoluciones, en resultados. La inclusión de las mujeres en las iniciativas de paz será crucial para nuestro éxito. Ninguna sociedad puede prosperar verdaderamente sin la participación activa de las mujeres.

Debemos basarnos en el legado de las Naciones Unidas para hacer frente a los nuevos retos, como los conflictos interétnicos e interreligiosos, las pandemias y la ciberdelincuencia, los conflictos relacionados con el clima y el aumento de los agentes armados no estatales. Todos ellos son temas apremiantes. Se ha reconocido que el cambio climático es un multiplicador de amenazas, que agravará los conflictos existentes y podría generar otros nuevos. Es vital que el Consejo tenga acceso a información empírica sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima en contextos nacionales específicos cuando tome sus decisiones. Otras amenazas que merecen más atención son la piratería, el robo a mano armada en el mar y los delitos marítimos relacionados. El Consejo de Seguridad puede y debe autorizar una actuación más contundente para hacer que los océanos del mundo sean seguros para el comercio marítimo.

Tenemos que crear un multilateralismo más inclusivo que aproveche las contribuciones de la sociedad civil, las empresas, el mundo académico y otros sectores. Y debemos reconocer una vez más que ningún Estado por sí solo, por muy poderoso que sea, puede resolver todos los retos que tenemos ante nosotros.

Anexo X**Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sergey Lavrov**

[Original: ruso]

En primer lugar, permítaseme dar las gracias al Consejero de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Sr. Wang Yi, por haber organizado el debate de hoy. El mantenimiento del multilateralismo y del sistema internacional con las Naciones Unidas como centro es un tema de rabiosa actualidad y exige la atención constante del Consejo de Seguridad.

Hoy en día, el mundo se encuentra en una etapa crucial de desarrollo. La pandemia de enfermedad por coronavirus ha supuesto un grave desafío para todos, sin excepción. La vida normal se ha visto completamente alterada. Es difícil predecir las consecuencias a largo plazo o diferidas de la crisis, aunque podemos ver algunas tendencias positivas gracias al despliegue masivo de vacunas.

La pandemia estalló en un mundo que ya estaba lejos de ser perfecto. En los últimos años, hemos sido testigos de un aumento de las tensiones internacionales, así como de una escalada de los conflictos regionales y de amenazas y desafíos transfronterizos. Se está poniendo a prueba toda la estructura de gobernanza global creada tras la Segunda Guerra Mundial.

Está claro que las perspectivas de desarrollo sostenible y previsible de la comunidad internacional están directamente relacionadas con nuestra capacidad para encontrar soluciones eficaces a los problemas comunes y nuestra disposición a ejercer un liderazgo colectivo para que prevalezca el verdadero multilateralismo.

Rusia, al igual que la mayoría de los países, está convencida de que esta labor debe llevarse a cabo únicamente sobre la base de las normas del derecho internacional reconocidas. Las Naciones Unidas deben ser la plataforma clave para coordinar los esfuerzos, ya que es la columna vertebral del orden mundial moderno, donde están representados todos los Estados independientes. Hoy en día, su legitimidad única y sus capacidades únicas son especialmente necesarias.

Los principios básicos del derecho internacional, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, han resistido la prueba del tiempo. Rusia hace un llamamiento a todos los Estados para que sigan incondicionalmente los propósitos y principios de la Carta a la hora de diseñar su política exterior, respetando la igualdad soberana de los Estados, no injiriendo en sus asuntos internos, resolviendo las disputas por medios políticos y diplomáticos y renunciando a la amenaza o al uso de la fuerza.

Ello reviste especial importancia en la etapa actual del difícil proceso de constitución de un sistema internacional multipolar. En un momento en que los nuevos centros de crecimiento económico y de influencia financiera y política están cobrando fuerza, es necesario preservar la base jurídica reconocida internacionalmente a fin de crear un equilibrio de intereses estable que responda a las nuevas realidades.

Lamentablemente, no todos nuestros asociados se guían por el imperativo de trabajar de buena fe para promover una cooperación multilateral integral. Sabedores de la imposibilidad de imponer sus prioridades unilaterales o en bloque a los demás Estados en el marco de las Naciones Unidas, los principales países occidentales han intentado hacer retroceder el proceso de formación de un mundo policéntrico y frenar el curso de la historia.

Con ese propósito, proponen el concepto del orden basado en normas como un sustituto del derecho internacional. Hay que tener en cuenta que el derecho internacional ya constituye un conjunto de normas, pero de normas acordadas en plataformas universales y que reflejan un consenso o un amplio acuerdo. El objetivo de Occidente radica en oponer a los esfuerzos colectivos de todos los miembros de la comunidad mundial otras normas elaboradas en formatos cerrados y no inclusivos, para luego imponerlas a todos los demás. Consideramos que ese tipo de acciones que eluden a las Naciones Unidas y pretenden usurpar el único proceso de toma de decisiones que puede cobrar relevancia mundial solo son perjudiciales.

La idea conocida de convocar una Cumbre para la Democracia propuesta por el Gobierno de los Estados Unidos obedece a un objetivo análogo. La creación de un nuevo club basado en intereses, con una naturaleza claramente ideológica, alberga el potencial de atizar aún más las tensiones internacionales y profundizar las líneas divisorias en un mundo que necesita más que nunca una agenda unificadora. Por supuesto, la lista de democracias invitadas a la cumbre la determinarán los Estados Unidos.

Otra iniciativa con el objetivo de lograr un liderazgo global que pasa por alto a las Naciones Unidas es la idea francesa y alemana de crear una alianza en favor del multilateralismo. ¿Qué podría ser más natural que debatir en las Naciones Unidas las tareas de fortalecimiento del multilateralismo? Sin embargo, Berlín y París piensan de forma diferente y publican documentos conjuntos en los que declaran que “la Unión Europea es la piedra angular del sistema internacional multilateral” y promueven las conclusiones del Consejo de la Unión Europea bajo el título “El papel central de la Unión Europea y las instituciones europeas en el fomento del multilateralismo”. Cabría decir que se trata de un enfoque presuntuoso. La Unión Europea no lo cree así, y declara su propia excepcionalidad pese a todas sus alusiones a la igualdad y la fraternidad.

Por cierto, en cuanto proponemos debatir con nuestros colegas occidentales el estado actual de la democracia no solo dentro de los Estados sino en el escenario internacional, pierden interés en la conversación.

En el seno de la alianza para el multilateralismo, no cesan de surgir iniciativas nuevas y ambiciosas para crear asociaciones que persiguen intereses estrechos sobre temas que ya se debaten en las Naciones Unidas o en sus organismos especializados: por ejemplo, la ciberseguridad, con 65 países miembros; el respeto del derecho internacional humanitario, con 43 países miembros; y la Asociación para la Información y la Democracia, con más de 30 países.

Ello también revela la verdadera actitud de Occidente para con el multilateralismo y las Naciones Unidas, a las que no consideran un formato universal para desarrollar soluciones aceptables para todos, sino en el marco de sus pretensiones de superioridad sobre todos los demás, que deben aceptar lo que se les exige.

Otro ejemplo de los métodos dictatoriales introducidos por Occidente es la práctica de imponer sanciones unilaterales sin ningún fundamento jurídico internacional, con el único fin de castigar a los “régimenes indeseables” o de zafarse de los competidores. Durante la pandemia, tales restricciones han limitado la capacidad de toda una serie de países en desarrollo para contrarrestar la propagación de la infección. Pese al llamamiento del Secretario General, António Guterres, para que se suspendan estas sanciones unilaterales durante la pandemia, la mayoría de las veces vemos que se endurecen.

Creemos que tales esfuerzos por imponer el totalitarismo en los asuntos mundiales son inaceptables. Sin embargo, comprobamos que nuestros colegas occidentales los realizan cada vez con más frecuencia, sobre todo los Estados Unidos, la Unión Europea y otros aliados, que rechazan todos los principios de la democracia y el multilateralismo en el escenario mundial, como diciendo: o se hace a nuestra manera o habrá repercusiones.

Resulta sorprendente que, mientras socavan abiertamente el derecho internacional, los líderes occidentales no duden en afirmar que la principal tarea de la política mundial debe ser contrarrestar los intentos de Rusia y de China de “modificar el orden basado en normas”. Esas declaraciones las realizaron el otro día tras la reunión ministerial del Grupo de los Siete en Londres. En otras palabras, ya se ha producido una sustitución de conceptos: a Occidente ya no le preocupan las normas del derecho internacional y exige actualmente que todo el mundo siga sus reglas y acate su orden. Es más, los representantes de los Estados Unidos admiten abiertamente que los Estados Unidos y Gran Bretaña han sido quienes más han influido en la elaboración de esas normas.

No estoy haciendo todas estas afirmaciones con el simple objetivo de exacerbar la retórica de la confrontación ni para promover un plan de acusaciones. Simplemente me limito a exponer hechos. Pero si todos apoyamos el multilateralismo de palabra, busquemos honradamente la manera de garantizar que haya ecuanimidad en la práctica, evitando los intentos de demostrar la superioridad propia o de infringir los derechos ajenos. Espero que este enfoque para mantener el multilateralismo y el sistema centrado en las Naciones Unidas guíe las actividades del Secretario General y de su equipo.

Estoy convencido de que ha llegado el momento de abandonar los hábitos medievales y coloniales y de reconocer la realidad del mundo interconectado e interdependiente de la actualidad. Lo que se necesita ahora es una cooperación honrada y mutuamente respetuosa, basada en una asociación igualitaria entre todos los Estados, guiada por el pragmatismo y carente de toda ideología o politización. Esa es la única manera de mejorar el entorno en el mundo y de garantizar la previsibilidad en la promoción de la humanidad. Ello es especialmente cierto en lo que respecta a desafíos globales como la amenaza del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, el cambio climático, las nuevas enfermedades infecciosas y la protección de los derechos humanos, empezando por el más importante: el derecho a la vida.

Estoy de acuerdo con el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Antony Blinken, que ha subrayado recientemente que ningún país puede superar por sí solo esas amenazas mundiales para la vida de nuestros ciudadanos, ni siquiera los Estados Unidos. Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad están llamados a desempeñar un papel clave en el fomento de un diálogo abierto y directo sobre los problemas más acuciantes de nuestro tiempo. En virtud de la Carta de las Naciones Unidas, tienen una responsabilidad especial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Presidente ruso Vladimir Putin propuso convocar una cumbre con los líderes de los cinco miembros permanentes. Esperamos materializar esa idea una vez que se estabilice la situación epidemiológica en el mundo.

Para concluir, me gustaría subrayar que, como principal plataforma multilateral, las Naciones Unidas deben seguir el ritmo de los cambios en la escenario mundial. La Organización debe adaptarse constantemente a las condiciones cambiantes, sin dejar de respetar plenamente la división del trabajo entre los principales órganos de la Carta y manteniendo el apoyo de todos los Estados Miembros. En cada etapa de cambio, nuestras acciones deben medirse en función de las mejoras introducidas en la eficacia real de las Naciones Unidas.

Rusia está dispuesta a seguir trabajando de forma constructiva con todos los asociados que compartan estos planteamientos con objeto de reforzar la autoridad y de liberar plenamente el potencial de las Naciones Unidas como verdadero centro del multilateralismo.

Anexo XI**Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores, Inmigración y Tunecinos en el Extranjero de Túnez, Othman Jerandi**

[Original: árabe]

En primer lugar, quisiera felicitar al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Wang Yi, por la asunción, por parte de su país, de la Presidencia del Consejo de Seguridad y expresar mi reconocimiento por su decisión de dedicar la reunión de hoy al tema de la defensa del multilateralismo con miras a apoyar su eficacia a la hora de superar los grandes retos a los que hace frente en la actualidad la humanidad en su conjunto.

También quisiera agradecer al Sr. Volkan Bozkir su importante exposición informativa y encomiar sus valiosos esfuerzos como Presidente de la Asamblea General para contribuir a que el sistema de las Naciones Unidas logre progresos.

El pasado mes de septiembre, nuestro Presidente Kaïs Saïed exhortó a la unidad de las Naciones Unidas sobre la base de un nuevo conjunto de valores que se adaptan a la era moderna (véase A/75/PV.3). Con motivo del 75º aniversario de la creación de nuestra Organización, los dirigentes de nuestros países coincidieron en que la acción multilateral no era una opción, sino una necesidad urgente, y que las Naciones Unidas eran el marco natural en el que combinar nuestros esfuerzos para construir un mundo más seguro, más justo, más sostenible y más resiliente.

Las terribles circunstancias que afrontan hoy los pueblos del mundo a causa de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y sus devastadoras repercusiones no pueden sino fortalecer nuestro compromiso con el multilateralismo y nuestra convicción de la necesidad de unirnos en torno a las Naciones Unidas y apoyar a otras instituciones especializadas y organizaciones internacionales.

Ese desafío existencial ha puesto de manifiesto que nuestro destino es común y que solo podremos hacer frente eficazmente a la pandemia y sus efectos trabajando de consuno, cooperando y demostrando una solidaridad auténtica dentro de los marcos multilaterales. Así lo confirma la histórica resolución 2532 (2020), que el Consejo de Seguridad aprobó en julio de 2020 a raíz de una iniciativa franco-tunecina, en consonancia con el llamamiento, formulado por el Presidente Kaïs Saïed al comenzar la pandemia, en favor de una comprensión amplia de la paz y la seguridad internacionales.

Aunque valoramos los esfuerzos internacionales, ciertamente importantes, realizados hasta la fecha, siguen sin estar a la altura del desafío. Aún nos queda mucho por hacer para crear resiliencia frente a esta pandemia y las que están por venir, así como para hacer frente a otras amenazas actuales y nuevas.

Nuestro mundo actual no se encuentra en la mejor de las situaciones, dado que tiene que vérselas con la pandemia de COVID-19 y otras numerosas dificultades no menos peligrosas, complejas e interrelacionadas, como los conflictos armados, el descenso de los niveles de desarrollo, la malnutrición cada vez mayor y las violaciones de los derechos humanos, por no hablar del cambio climático y la propagación del terrorismo y el extremismo violento.

Los recientes acontecimientos internacionales y el cambio cualitativo en la índole de los retos que afrontamos han demostrado que ningún país, independientemente de cuáles sean sus capacidades, puede hacer frente a esas amenazas por sí solo, y que la única manera de abordarlas es adoptando medidas internacionales coordinadas y colectivas a través de los actuales mecanismos multilaterales constructivos, que giran en torno al eje de las Naciones Unidas y están encabezados por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Hoy no tenemos otra opción que la de defender la autoridad internacional, abandonar las decisiones unilaterales, invocar la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, cumplir los tratados e instrumentos y comprometernos a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad para fortalecer la responsabilidad del Consejo y potenciar su credibilidad.

Hoy debemos evaluar el sistema de las Naciones Unidas y explorar las formas de seguir desarrollándolo para que sus órganos sean más eficientes, eficaces y flexibles a fin de satisfacer las aspiraciones de los pueblos del mundo a la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo, y de encarnar los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Debemos, con carácter de urgencia, convertir nuestro compromiso con el multilateralismo en enfoques prácticos para hacer frente a los retos, y empezar a garantizar un acceso rápido y equitativo a las vacunas contra la COVID-19, proporcionando los medios que faciliten la recuperación económica y social, y garantizando la seguridad alimentaria y la cobertura sanitaria universal en todos los países, especialmente los más vulnerables.

Desde su adhesión a las Naciones Unidas en 1956, Túnez ha cumplido fielmente la Carta de las Naciones Unidas, lo cual demuestra que cree en el carácter central del sistema de las Naciones Unidas como marco de referencia para la autoridad internacional y los valores universales en los que se basa el multilateralismo. Hasta la fecha, nuestro país no ha escatimado esfuerzos para apoyar a la Organización, contribuir a la consecución de sus objetivos y participar activamente en sus órganos principales.

El consenso de que el papel de las Naciones Unidas es fundamental también requiere que todas las partes interesadas se comprometan de forma efectiva y presten un mayor apoyo al actual proceso de reforma de los distintos órganos para seguir el ritmo de un mundo cambiante y adaptarse, según sea necesario, para hacer frente a los nuevos retos.

En ese sentido, Túnez apoya las negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad. Consideramos que ha llegado el momento de ponerse de acuerdo sobre una reforma que haga al Consejo de Seguridad más democrático, representativo, transparente y eficaz, lo que reforzaría la legitimidad de ese órgano central y promovería la confianza en las Naciones Unidas.

Para concluir, permítaseme decir que, para fortalecer el sistema de las Naciones Unidas como principal custodio del multilateralismo y garantizar una respuesta eficaz y más completa a los futuros desafíos, será necesario apoyar su capacidad de cooperación y coordinación con otros agentes, como las organizaciones internacionales y regionales, las instituciones financieras y las comunidades económicas, así como abrirse a las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico.

Anexo XII

Declaración del Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Antony Blinken

Permítaseme empezar dando las gracias a China y al Ministro de Relaciones Exteriores Wang Yi por haber iniciado este debate capital sobre el futuro de las Naciones Unidas y el orden internacional. También doy las gracias al Presidente Bozkir de la Asamblea General por su liderazgo.

Cuando los países se unieron después de la Segunda Guerra Mundial para formar las Naciones Unidas, prácticamente toda la historia de la humanidad hasta entonces indicaba que la fuerza hacía el derecho. La competencia llevó inevitablemente a la colisión. El auge de una nación o de un grupo de naciones hizo necesaria la caída de otras. Nuestras naciones se unieron entonces para elegir un camino diferente. Adoptamos un conjunto de principios para prevenir los conflictos y aliviar el sufrimiento humano, reconocer y defender los derechos humanos, fomentar un diálogo permanente para mantener y mejorar un sistema destinado a beneficiar a todos.

Los países más poderosos se comprometieron con esos principios. Aceptaron una forma de autolimitación —como dijo el Presidente Truman: negarse a sí mismos la licencia de hacer siempre lo que quisieran— porque reconocieron que, en última instancia, eso serviría no solo el interés de la humanidad, sino el suyo propio. Los Estados Unidos hicieron eso, a pesar de ser, con mucho, la nación más poderosa de la Tierra en aquella época. Se trataba de un interés propio esclarecido. Consideramos que el éxito de otras naciones era fundamental para el nuestro. No queríamos que los países menos poderosos se sintieran amenazados y obligados a unirse contra nosotros.

En los años transcurridos desde entonces, hemos afrontado dificultades enormes, desde las divisiones de la Guerra Fría, los vestigios del colonialismo y las veces que el mundo se mantuvo al margen ante atrocidades masivas. En la actualidad, los conflictos, la injusticia y el sufrimiento en todo el mundo ponen de relieve que muchas de nuestras aspiraciones siguen sin cumplirse.

Sin embargo, ningún período de la historia moderna ha sido más pacífico o próspero que el transcurrido desde la creación de las Naciones Unidas. Evitamos el conflicto armado entre las Potencias nucleares. Ayudamos a millones de personas a salir de la pobreza. Logramos avances en materia de derechos humanos como nunca antes. Esta empresa audaz, independientemente de sus imperfecciones, ha sido un logro sin precedentes. Ha perdurado porque la inmensa mayoría de los pueblos y naciones siguen considerando que representa sus intereses, sus valores y sus esperanzas. Sin embargo, ahora se encuentra en grave peligro.

El nacionalismo está de vuelta, la represión aumenta, las rivalidades entre países se hace más hondas y los ataques contra el orden basado en normas se intensifican. Ahora algunos se preguntan si la cooperación multilateral sigue siendo posible. Los Estados Unidos estiman que no solo es posible, sino que es imprescindible.

El multilateralismo sigue siendo nuestra mejor herramienta para afrontar los grandes retos mundiales, como el que hoy nos obliga a reunirnos en torno a una pantalla y no una mesa. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha cambiado la vida tal y como la conocemos en todo el planeta, y ha causado millones de muertes y efectos devastadores en la economía, la salud, la educación y el progreso social. La crisis climática es otra gran amenaza. Si no actuamos rápidamente para reducir las emisiones, los resultados serán catastróficos.

Construimos el sistema multilateral en parte para solucionar problemas grandes y complejos como esos, en los que los destinos de las personas de todo el mundo están ligados y en los que ningún país, por muy poderoso que sea, puede abordar los retos

por sí solo. Por ese motivo, los Estados Unidos trabajarán en todas las instituciones multilaterales para detener la COVID-19 y hacer frente a la crisis climática, y para ello, nos atendremos a los principios fundamentales del orden internacional.

También trabajaremos con cualquier país en estas cuestiones, incluso con aquellos con los que tenemos serias diferencias. Lo que está en juego es demasiado importante como para dejar que las diferencias se interpongan en nuestra cooperación. Lo mismo ocurre con la contención de la propagación y el uso de armas nucleares, el suministro de ayuda humanitaria vital y la gestión de conflictos mortales.

Al mismo tiempo, seguiremos oponiéndonos con firmeza a los países que socaven el orden internacional y finjan que las normas que todos hemos acordado no existen, o simplemente las infrinjan a su antojo. Porque para que el sistema funcione, todos los países deben respetarlo y esforzarse para lograrlo. Hay tres maneras de hacerlo.

En primer lugar, todos los miembros deben cumplir sus compromisos, sobre todo los legalmente vinculantes, como la Carta de las Naciones Unidas, los tratados y convenios, las resoluciones del Consejo de Seguridad, el derecho internacional humanitario y las reglas y normas acordadas bajo los auspicios de la Organización Mundial del Comercio y numerosas organizaciones internacionales de normalización. Lo diré claro: los Estados Unidos no pretenden mantener este orden basado en normas para reprimir a otras naciones. El orden internacional que ayudamos a construir y defender ha permitido el ascenso de algunos de nuestros competidores más feroces. Nuestro objetivo es simplemente defender, mantener y revitalizar ese orden.

En segundo lugar, los derechos humanos y la dignidad deben seguir siendo el núcleo del orden internacional. La unidad fundacional de las Naciones Unidas —desde la primera frase de la Carta— no es solo el Estado nación, es también el ser humano. Algunos sostienen que lo que hacen los Gobiernos dentro de sus fronteras es asunto suyo y que los derechos humanos son valores subjetivos que varían de una sociedad a otra. Sin embargo, la Declaración Universal de Derechos Humanos contiene la palabra “universal” porque nuestras naciones acordaron que hay ciertos derechos a los que toda persona tiene derecho, esté donde esté. El hecho de reivindicar la jurisdicción nacional no concede a ningún Estado un cheque en blanco para esclavizar, torturar, hacer desaparecer o limpiar étnicamente a su pueblo, ni para violar sus derechos humanos de cualquier otra manera.

Y esto me lleva a la tercera cuestión, que es que las Naciones Unidas se basan en el principio de la igualdad soberana de sus Estados Miembros. Un Estado no respeta este principio cuando pretende redibujar las fronteras de otro, o pretende resolver disputas territoriales utilizando la fuerza o amenazando con utilizarla, o cuando un Estado reclama tener derecho a una esfera de influencia para dictar o coaccionar las elecciones y decisiones de otro país. Y un Estado muestra su desprecio por dicho principio cuando ataca a otro con desinformación o corrupción armada, socava las elecciones libres y limpias y las instituciones democráticas de otros países o persigue a periodistas o disidentes en el extranjero.

Estos comportamientos hostiles también pueden amenazar la paz y la seguridad internacionales que la Carta de las Naciones Unidas obliga a este organismo a mantener. Cuando los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en particular los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, se saltan estas normas y bloquean los intentos de exigir responsabilidades a quienes violan el derecho internacional, se da a entender que otros pueden quebrantar esas normas impunemente.

Todos debemos aceptar, por difícil que sea, el escrutinio que conllevan los compromisos que hemos asumido libremente, los Estados Unidos incluidos. Sé que en los últimos años hemos socavado el orden basado en normas con algunas de nuestras

actuaciones, y ello ha llevado a otros a cuestionar si seguimos defendiéndolo. En lugar de confiar en nuestra palabra, pedimos al mundo que juzgue nuestro compromiso por nuestros actos.

Con el Gobierno Biden-Harris, los Estados Unidos han vuelto a participar energicamente en las instituciones multilaterales. Nos hemos reincorporado al Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, hemos vuelto a participar en la Organización Mundial de la Salud y estamos intentando reincorporarnos al Consejo de Derechos Humanos. Estamos ejerciendo la diplomacia para lograr que se vuelva a respetar el Plan de Acción Integral Conjunto y reforzar el régimen de no proliferación nuclear. Somos, con mucho, el país que más ha aportado al Mecanismo de Acceso Global a la Vacuna contra la COVID-19, el mejor instrumento para la distribución equitativa de las vacunas anti-COVID-19. Y estamos poniendo a disposición de otros decenas de millones de dosis, sin consideraciones políticas.

También estamos tomando medidas, con gran humildad, para abordar las desigualdades e injusticias de nuestra propia democracia. Lo hacemos de forma abierta y transparente para que todo el mundo lo vea, incluso cuando es feo, incluso cuando resulta doloroso. Y saldremos más fuertes y mejores por haberlo hecho.

Asimismo, no basta con defender el orden basado en normas que tenemos ahora. Deberíamos mejorarlo y aprovecharlo. Hay que tener en cuenta el cambio en la dinámica del poder que se ha producido en las últimas ocho décadas, no solo entre países sino dentro de ellos. Tenemos que abordar los agravios legítimos, en particular las prácticas comerciales desleales, que han provocado una reacción contra un orden económico internacional abierto en muchos países, incluso en los Estados Unidos. Y debemos asegurarnos de que este orden está equipado para afrontar los nuevos problemas —como los relativos a la seguridad nacional y los derechos humanos— que plantean las nuevas tecnologías, desde los ciberataques hasta la vigilancia y los algoritmos discriminatorios.

Por último, tenemos que modernizar la forma de crear coaliciones y a quiénes incluimos en nuestras actividades de diplomacia y desarrollo. Eso significa forjar asociaciones no tradicionales con otras regiones, reuniendo a las ciudades, el sector privado, las fundaciones, la sociedad civil y los movimientos sociales y juveniles.

Y debemos mejorar la equidad dentro de nuestros países y entre ellos, y cerrar las brechas económicas, políticas y sociales que persisten en función de la raza, el género y otros aspectos de nuestra identidad que nos hacen ser quienes somos.

En la fundación de esta institución, el presidente Truman dijo que:

“Esta Carta no fue obra de una sola nación o grupo de naciones, grandes o pequeñas. Fue el resultado de una voluntad de dar y recibir, de la tolerancia hacia las opiniones e intereses de los demás”.

Dijo que era una prueba de que las naciones pueden exponer sus diferencias, afrontarlas y encontrar puntos en común en los que apoyarse.

Seguimos teniendo profundas diferencias entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y dentro del Consejo de Seguridad. Pero los Estados Unidos no escatimarán esfuerzos para encontrar ese terreno común y apoyarse en él con cualquier país que respete el orden que fundamos juntos, y que debemos defender y revitalizar juntos. Esa es la gran prueba de este momento. Superémosla juntos.

Anexo XIII

Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Bui Thanh Son

Le doy las gracias a usted y a la Presidencia china por haber convocado esta importante sesión. Permítaseme dar también las gracias al Presidente de la Asamblea General por sus opiniones.

Durante la primera presidencia vietnamita, en enero de 2020, el Consejo de Seguridad aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2020/1) en la que reafirmaba su defensa del multilateralismo y la Carta de las Naciones Unidas y un orden internacional basado en el derecho internacional, que el Consejo reconocía como la base de un mundo más pacífico, próspero y justo. Nunca habían sido más pertinentes estas palabras, dado el estado actual del mundo. Y felicito a la Presidencia china por celebrar este debate abierto para reforzar nuestro compromiso, una vez más, con la cooperación multilateral.

De hecho, el multilateralismo se ha impuesto como el camino correcto que debe seguir y aceptar nuestra comunidad de Estados. Como describió Dag Hammarskjöld, las Naciones Unidas son, desde su fundación, una nueva Santa María, que navega entre tormentas y por aguas desconocidas y nos une a todos en la búsqueda de la paz, la estabilidad y el desarrollo.

En la actualidad, el multilateralismo ofrece las soluciones más eficaces para los nuevos y complejos problemas mundiales. La carrera armamentista, la proliferación de armas de destrucción masiva, el terrorismo, la delincuencia transnacional, el cambio climático y, en particular, la actual pandemia de enfermedad por coronavirus son solo algunos ejemplos de que los problemas mundiales únicamente pueden abordarse mediante una cooperación multilateral decidida y eficaz. Juntos somos más fuertes y trabajar de consuno nos ayuda a avanzar. A continuación, deseo subrayar tres cuestiones fundamentales.

En primer lugar, en palabras del Secretario General Guterres durante el debate abierto sobre la defensa de la Carta de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en enero de 2020: “En estos momentos de divisiones y conmociones mundiales, la Carta sigue siendo nuestro marco común para la cooperación internacional en aras del bien común.” (S/PV.8699, *pág. 3*).

La defensa del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas es cada vez más urgente e importante, habida cuenta de que constituyen un buen punto de partida para la consolidación y la prosperidad de un orden internacional y un sistema multilateral que redunden en beneficio de los intereses comunes de la comunidad internacional. Dicho de otro modo, debemos fomentar el cumplimiento del derecho internacional y oponernos al uso de la fuerza, la coacción, la política del poder y el unilateralismo en las relaciones internacionales.

En segundo lugar, las organizaciones regionales y las Naciones Unidas encarnan el multilateralismo en diferentes niveles y se complementan de manera excelente para mantener la paz y la seguridad internacionales y regionales. Ese fue el objetivo principal del debate abierto que convocó Viet Nam el mes pasado (véase S/2021/394). En la declaración de la Presidencia (S/PRST/2021/9) que aprobó el Consejo también se destacó la importancia de ampliar la colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en cuanto al fomento de la confianza y el diálogo para la prevención y solución de conflictos. En nuestra región, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental ha confirmado el papel central que desempeña en la estructura de seguridad regional y en los esfuerzos por afrontar los problemas regionales e internacionales.

En tercer lugar, las instituciones multilaterales deben reformarse y trabajar en sinergia para que puedan funcionar de manera cada vez más eficaz y receptiva y adaptarse a la evolución del entorno internacional a fin de responder mejor a los intereses de los Estados Miembros, teniendo en cuenta los principios de igualdad, beneficio mutuo, inclusividad y no dejar a nadie atrás. El Consejo de Seguridad no es una excepción. A fin de cumplir con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, es necesario reformar el Consejo para aumentar la transparencia, la democracia, la representatividad y la eficacia y mejorar sus métodos de trabajo.

Un día como hoy, hace 67 años, nuestra victoria en la batalla de Dien Bien Phu supuso el fin de la dominación colonial en Viet Nam y en toda la región. Contribuyó al proceso de descolonización que condujo al aumento rápido del número de Miembros de las Naciones Unidas y a la cooperación multilateral centrada en las Naciones Unidas en general.

En la actualidad, como miembro no permanente del Consejo, pero Miembro permanente de las Naciones Unidas, Viet Nam reafirma su compromiso de contribuir a los esfuerzos multilaterales, la solidaridad mundial y la asociación para alcanzar los objetivos finales de la paz y el desarrollo sostenibles.

Anexo XIV**Declaración del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la India, Harsh Vardhan Shringla**

Sr. Presidente: Lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo y valoro su iniciativa de organizar esta reunión de alto nivel sobre el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: defensa del multilateralismo y el sistema internacional centrado en las Naciones Unidas”. Dadas las grandes expectativas de las Naciones Unidas y del sistema multilateral, en particular en este momento en que el mundo se enfrenta a varios problemas, entre los que destaca la actual pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), este debate es pertinente y oportuno. Asimismo, aprovecho esta oportunidad para dar las gracias al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Volkan Bozkir, por presentar sus reflexiones.

Las Naciones Unidas se concibieron con el noble objetivo de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y su creación, en 1945, anunció una nueva era en las relaciones internacionales, asumiendo el compromiso de mantener la paz y la seguridad internacionales, defender el derecho internacional, respetar las obligaciones derivadas de los tratados negociados mutuamente y promover las libertades fundamentales para toda la humanidad.

Las Naciones Unidas se fundaron sobre el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros y, en la actualidad, son la organización internacional más universal y representativa. A las Naciones Unidas se les atribuye el mérito de haber mantenido en gran medida la paz durante los últimos siete decenios y medio y de haber contribuido de muchas maneras a mejorar la vida de la humanidad. Al mismo tiempo, no han estado a la altura de las expectativas a la hora de obtener una respuesta concertada para abordar los problemas más complejos del mundo.

Hay varios problemas mundiales actuales que han pasado a un primer plano, como el terrorismo, el radicalismo, las pandemias, el cambio climático, las amenazas que plantean las tecnologías nuevas y emergentes, las amenazas asimétricas cada vez mayores, el papel disruptivo que desempeñan los agentes no estatales y la intensificación de la competencia geopolítica, todo lo cual exige una respuesta multilateral sólida. Si bien las Naciones Unidas han abordado la mayoría de esos problemas de manera parcial e intermitente, nuestro esfuerzo colectivo no ha logrado ofrecer soluciones eficaces y duraderas, debido principalmente a las deficiencias del sistema multilateral. El año 2021 es un punto de inflexión en la historia del mundo, que brinda una oportunidad idónea para reflexionar sobre la eficacia con la que las Naciones Unidas logran las metas y los objetivos que sus fundadores establecieron hace 75 años.

Los múltiples problemas a los que se enfrenta el mundo dinámico e interdependiente en el que vivimos en la actualidad no pueden abordarse con sistemas obsoletos que se concibieron para hacer frente a los problemas del pasado. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) nos ha hecho tomar más conciencia de la profundidad de la interdependencia mundial y de que el mundo es tan resiliente como el país que menos lo es. Los acontecimientos del año pasado han dejado bien claro que es imprescindible que todos los países coordinen las respuestas a los diversos problemas que la pandemia ha puesto de manifiesto.

La ausencia de una respuesta mundial coordinada ha revelado la vulnerabilidad y debilidad del sistema multilateral en la actualidad, lo que nos recuerda la necesidad apremiante de llevar a cabo una reforma integral. Si bien la pandemia ha puesto de relieve algunas fisuras, como la falta de fiabilidad de las cadenas mundiales de suministro y la distribución desigual de las vacunas, también ha subrayado la

necesidad de contar con la solidaridad mundial y de fortalecer el multilateralismo. El nuevo mundo posterior a la pandemia planteará exigencias muy diferentes al sistema multilateral, que debe evolucionar en consecuencia para ser idóneo y capaz de generar confianza en su capacidad para responder a esas exigencias de manera eficaz.

El llamamiento de la India a favor de un multilateralismo reformado tiene como elemento central una reforma del Consejo de Seguridad que refleje la realidad actual. Cuando las estructuras de poder siguen reflejando el *statu quo* de una época ya pasada, también comienzan a reflejar una falta de apreciación de la realidad geopolítica actual. Las instituciones multilaterales deben rendir más cuentas ante sus miembros; deben abrirse, acoger los distintos puntos de vista y conocer las nuevas voces. El Consejo debe contar con una mayor representación de los países en desarrollo para poder seguir generando confianza en su capacidad para liderar a todo el mundo. Solo puede aportar soluciones eficaces si da voz a quienes no la tienen, en lugar de defender fervientemente el *statu quo* de los poderosos.

En la actualidad, las Naciones Unidas cuentan con 193 Estados Miembros, una cifra que casi se ha cuadruplicado desde 1945. La escasa representación y los privilegios de unos pocos en el principal órgano decisorio de las Naciones Unidas suponen un grave problema para su credibilidad y eficacia. Si las cuestiones del continente africano dominan el programa de trabajo del Consejo de Seguridad, ¿cómo puede explicarse la contradicción de que África no esté representada en este órgano en la categoría de miembros permanentes?

Con motivo del 75º aniversario de las Naciones Unidas el año pasado, el Primer Ministro de la India hizo un llamamiento claro a la reforma de las Naciones Unidas:

“Lo que hace falta en estos momentos es reformar las respuestas, los procesos y el mismísimo carácter de las Naciones Unidas.

Es un hecho que la fe y el respeto de que gozan las Naciones Unidas entre los 1.300 millones de ciudadanos de la India no tienen igual[...]

¿Durante cuánto tiempo se mantendrá a la India al margen de las estructuras decisorias de las Naciones Unidas?” (A/75/PV.12, anexo I).

Como Estado Miembro fundador de las Naciones Unidas, la India ha mostrado sistemáticamente su compromiso de defender los propósitos y principios de la Carta. Seguimos decididos a defender un orden internacional basado en normas, que se fundamente en el derecho internacional y en el respeto de la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados Miembros, la solución de las controversias internacionales mediante negociaciones pacíficas y el acceso libre y abierto de todas las personas a los bienes comunes globales.

La India estuvo a la vanguardia durante los años convulsos en los que las Naciones Unidas lucharon contra el colonialismo y el apartheid. Durante nuestros ocho mandatos como miembro del Consejo de Seguridad, siempre nos hemos esforzado por ser una voz de la razón y el entendimiento, una voz del mundo en desarrollo que no tiene representación suficiente y un promotor que pretende reducir las divisiones y fomentar el consenso. Hemos sido los principales defensores de las preocupaciones y aspiraciones de los países en desarrollo y de la creación de un orden económico y político internacional más equitativo.

La India ha contribuido enormemente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales como uno de los principales países que aportan contingentes a las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y ha sacrificado el mayor número de vidas en ese noble empeño.

Asimismo, hemos fomentado el desarrollo socioeconómico mundial a través de programas de asociaciones transparentes, viables, sostenibles y basadas en la demanda. En cuanto a la acción climática, en la actualidad, la India es uno de los pocos países que está en vías de cumplir los compromisos de mitigación que se asumieron en el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. También hemos encabezado la puesta en marcha de iniciativas multilaterales importantes en materia de acción climática, como la Alianza Solar Internacional y la Coalición para una Infraestructura Resiliente a los Desastres.

Solo en este último año, hemos suministrado vacunas contra la COVID-19, productos farmacéuticos y equipos médicos a más de 150 países de todo el mundo. Con ese mismo espíritu de amistad y solidaridad, expresamos nuestro profundo agradecimiento a quienes se han ofrecido a cubrir algunas de las necesidades prioritarias para combatir la segunda oleada de la pandemia de COVID-19.

La India también ha colaborado con Sudáfrica y otros asociados de la Organización Mundial del Comercio para suavizar las normas del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio, a fin de garantizar que los países en desarrollo tengan un acceso rápido y asequible a las vacunas y los medicamentos durante la pandemia de COVID-19. Esa dispensa será un paso importante para permitir el aumento rápido de la fabricación y la disponibilidad oportuna de vacunas contra la COVID-19 asequibles y productos médicos esenciales a nivel mundial.

Para concluir, consideramos que la renovación de votos hacia un sistema multilateral reformado que se centre en las Naciones Unidas implica un verdadero esfuerzo por parte de todos los Estados Miembros. Por su parte, la India siempre ha tratado de fortalecer las fuerzas del multilateralismo cooperativo. Con el fin de reformar y fortalecer el multilateralismo, mantenemos nuestro compromiso de buscar soluciones responsables e inclusivas a los problemas mundiales que se inspiren en el diálogo, la cooperación, el respeto mutuo y la adhesión al derecho internacional.

Anexo XV**Declaración del Secretario de Estado de Turismo, de los Franceses en el Extranjero y de la Francofonía, adscrito al Ministro de Europa y de Relaciones Exteriores de Francia, Jean-Baptiste Lemoyne**

[Original: francés]

Doy las gracias a la Presidencia china por haber convocado esta reunión. Asimismo, damos las gracias al Presidente de la Asamblea General por su exposición informativa.

El multilateralismo que Francia respalda es un multilateralismo sólido que se basa en el estado de derecho, en particular para lograr el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. También es un multilateralismo eficaz, con el que se obtienen resultados para superar los retos de nuestro tiempo. Ese es el único propósito de la Alianza por el Multilateralismo, que Francia puso en marcha junto con Alemania en 2019. Digo que no hay ningún interés oculto porque, para nosotros, todo está claro y todo está sobre la mesa. Se trata simplemente de promover un multilateralismo que se fundamente en una base sólida, la del derecho internacional. El derecho internacional no es selectivo. La Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del mismo año y los Convenios de Ginebra consagran los principios y valores universales. Su pleno respeto constituye la única alternativa a la ley del más fuerte.

De ese modo, el derecho internacional ofrece un marco de acción en el que el espíritu de cooperación es fundamental para obtener resultados. Además, es ese espíritu de cooperación el que ha permitido triunfar a la diplomacia multilateral. Me refiero al acuerdo nuclear iraní y al Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, que se aprobó durante el 21^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Cabe señalar que, en los últimos años, ha habido ocasiones en las que ese espíritu de cooperación ha faltado en el Consejo de Seguridad. Con demasiada frecuencia, el uso del veto ha paralizado nuestra labor. Podemos decirnos cosas. ¿Cómo podemos justificar nuestra incapacidad colectiva para actuar ante el terrible conflicto de Siria?

Por ello, Francia, junto con México, está promoviendo una iniciativa que prevé un marco voluntario conjunto para que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad usen el veto en caso de atrocidades masivas. Me complace que 105 Estados Miembros ya hayan apoyado esa iniciativa. Instamos a todos los miembros del Consejo de Seguridad, en particular a los otros cuatro miembros permanentes, a que se sumen a ella.

La base que sustenta el multilateralismo también implica la buena gobernanza de las organizaciones internacionales. Como sabemos, las organizaciones se enfrentan a problemas organizativos, logísticos y financieros, que se han visto agravados por la crisis de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Esas organizaciones se critican con demasiada frecuencia o se utilizan para promover los intereses nacionales. Ese no es el espíritu con el que queremos trabajar.

Las organizaciones internacionales deben reconocerse por su verdadero valor y deben ser capaces de llevar a cabo su labor de forma transparente, estricta y abierta. De nuevo, la ley y el respeto de las buenas prácticas en el sistema de las Naciones Unidas son fundamentales.

En segundo lugar, para que ese multilateralismo sea eficaz, debe ser también inclusivo. No es un imperativo moral que sea inclusivo, sino una garantía de resultados sostenibles. Cuando las mujeres participan de manera plena y activa en los procesos políticos, los acuerdos son más sostenibles. Cuando se escucha a los jóvenes y a la sociedad civil, se defienden mejor los derechos de todas las personas.

Cuando trabajamos de consuno con las organizaciones regionales en virtud de las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta, podemos proponer soluciones más adecuadas. Me refiero a los esfuerzos de la comunidad internacional en el Sahel. También me refiero a la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo, que ayuda a aplicar el embargo de armas en Libia.

Un multilateralismo eficaz es también un multilateralismo resuelto a buscar soluciones concretas a los problemas comunes. La COVID-19 es una tragedia para demasiadas personas. Asimismo, es una prueba para nuestra comunidad internacional y para las Naciones Unidas. Francia promueve las soluciones colaborativas para superar la pandemia porque son las únicas que funcionan.

Me refiero a la iniciativa Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19, que Francia puso en marcha. Fuimos unos de los primeros que donaron dosis de vacunas que habíamos adquirido para uso propio al Mecanismo para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19. También me refiero a los esfuerzos del Consejo de Seguridad por pedir un alto el fuego en todos los conflictos, a fin de permitir el acceso humanitario y la entrega de vacunas. Encomiamos al partido tunecino que ha colaborado con nosotros.

El Consejo de Seguridad tampoco debe permanecer inactivo ante las consecuencias del cambio climático. Por ello, hemos propuesto que el Secretario General informe con regularidad al Consejo sobre ese tema concreto, de forma que podamos poner en marcha las medidas preventivas necesarias. Invito a los miembros del Consejo de Seguridad a que den seguimiento a esa propuesta.

Por último, el multilateralismo solo puede ser eficaz si se conoce la forma de reformarlo. Francia respalda las reformas que ha llevado a cabo el Secretario General y encomia sus esfuerzos en ese sentido. Apoyamos firmemente la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz, que mejora el desempeño y la seguridad de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Como ya se ha mencionado, el Consejo de Seguridad también debe reformarse para ser más representativo del mundo actual. Nuestra posición es bien conocida: Francia está a favor de ampliar el Consejo de Seguridad, tanto en la categoría de miembros permanentes como en la de no permanentes. Francia respalda a los miembros del Grupo de los Cuatro para que obtengan un puesto permanente y para que África goce de una mayor presencia, en particular entre los miembros permanentes.

Por último, Francia está especialmente decidida a promover, junto con sus asociados europeos, una reforma de la estructura multilateral sanitaria que tenga a la Organización Mundial de la Salud como eje central y que permita responder mejor a las crisis sanitarias actuales y futuras. La resolución sobre la preparación y la respuesta a las emergencias sanitarias, que la Unión Europea presentará en la próxima Asamblea Mundial de la Salud dentro de unos días, supondrá un avance fundamental en esa reforma.

Sr. Presidente: Para concluir, ante esos numerosos problemas, Francia desea ser una fuerza que ofrezca propuestas constructivas al servicio de un multilateralismo orientado a los resultados. Sabemos que no superaremos los cambios de nuestro tiempo mediante las visiones individualistas, sino mediante el fortalecimiento de la cooperación.

Anexo XVI**Declaración del Ministro de Estado para el Commonwealth, las Naciones Unidas y Asia Meridional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Lord Ahmad de Wimbledon**

Sr. Presidente, Consejero de Estado: Me alegro de verlo y le doy las gracias por convocar el importante debate de hoy. Asimismo, doy las gracias al Presidente Bozkir por compartir sus reflexiones y aspiraciones.

Las Naciones Unidas siguen siendo la piedra angular del sistema internacional, y con razón. Si nos fijamos en la historia de las Naciones Unidas, observamos que la Organización ha mitigado decenas de conflictos. Ha salvado la vida de cientos de miles de personas mediante la acción humanitaria. Ha promovido y protegido los derechos humanos y las libertades fundamentales y ha salvaguardado el principio de la igualdad soberana y el derecho a la libre determinación de los pueblos.

Después de 75 años, nuestro mundo se enfrenta a problemas nuevos y complejos. La paz y la seguridad internacionales se enfrentan a amenazas que no conocen fronteras, como el cambio climático, las pandemias, la hambruna, la delincuencia organizada y el terrorismo. Ello exige una respuesta que también traspase las fronteras.

Debemos mantenernos fieles a los principios universales sobre los que se fundaron las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad. Los valores básicos de la Carta de las Naciones Unidas —la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos— gozan de la misma importancia y son interdependientes. Para garantizar el futuro que todos deseamos, el futuro que todos queremos, debemos guiarnos por ellos y defenderlos.

Teniendo en cuenta esos principios, también debemos reconocer que las Naciones Unidas deben adaptarse y reformarse para poder responder. Las amenazas y los problemas mundiales, tanto los existentes como los nuevos, como el cambio climático, la salud mundial, las armas de destrucción masiva, la tecnología y la inteligencia artificial, están poniendo a prueba la coherencia dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, para dar una respuesta verdaderamente eficaz, esas esferas de nuestra competencia deben estar completamente vinculadas a las iniciativas de asistencia humanitaria, desarrollo y derechos humanos de todo el sistema.

El programa del Secretario General de sostenimiento de la paz sienta las bases de un sistema de las Naciones Unidas integrado y coherente, que funcione mejor en conjunto para hacer frente a las causas de los conflictos y consolidar una paz duradera y sostenible.

La reforma ocupa un lugar central en la agenda del Secretario General para las Naciones Unidas y todos deberíamos trabajar para respaldar su aplicación. Seguro que todos estamos de acuerdo en que la reforma no es una medida puntual, sino una actitud permanente que debe prevalecer. Todos debemos respaldar a las Naciones Unidas para que sean más eficientes y productivas mientras siguen aumentando la transparencia.

El sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas también tiene un papel fundamental y central que desempeñar. Los derechos humanos son la esencia de la Carta de las Naciones Unidas y debemos respaldarlos con la misma firmeza que la paz, la seguridad y el desarrollo. Sabemos que los Estados que respetan los derechos humanos, la integridad territorial y las obligaciones para con su propia población son más prósperos y resilientes. En un orden internacional a veces fragmentado y que se caracteriza por el aumento de la competencia por los intereses, las normas y los valores, el Reino Unido seguirá manteniendo la promoción y la protección de los derechos humanos entre sus prioridades internacionales.

Los problemas transnacionales que he mencionado plantean una amenaza para toda nuestra prosperidad y resiliencia y necesitan un enfoque coordinado. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son un ejemplo de ello. Desde que la primera misión tuvo lugar en 1948, se sabe que el Consejo de Seguridad ha encomendado más de 70 operaciones de mantenimiento de la paz en más de 50 lugares del mundo.

Junto con muchos otros Estados Miembros que aportan contingentes, el Reino Unido se enorgullece de desempeñar un papel activo, que demostró recientemente con el despliegue de 300 efectivos en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí.

En términos más generales, como país que ocupará la Presidencia de la 26ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará el próximo mes de noviembre, el Reino Unido tratará de impulsar la cooperación internacional y la financiación mundial en relación con el clima en beneficio de todos nosotros.

Ya hemos prometido aportar más de 15.000 millones de dólares a la financiación climática internacional en los próximos cinco años y destinaremos una parte importante de esa suma a aumentar la resiliencia en los países más vulnerables.

Por último, quisiera abordar la importante cuestión de las sanciones. Estamos orgullosos de haber introducido nuestras sanciones independientes. Las medidas del Reino Unido hacen avanzar nuestras prioridades de seguridad nacional y política exterior. Hacen rendir cuentas a quienes cometen determinados actos, como los abusos y las violaciones de los derechos humanos y, por supuesto, la corrupción. Son sólidas desde el punto de vista jurídico y su alcance está orientado cuidadosamente a minimizar cualquier repercusión más amplia.

En los casos en los que no hemos podido llegar a un acuerdo en el Consejo de Seguridad, el Reino Unido ha procurado imponer sanciones contra el régimen sirio, la junta de Myanmar, los autores de la violencia sexual en Libia y quienes trabajan por respaldar el programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea, entre otros. Hemos trabajado de manera concertada con otros para ser una fuerza al servicio del bien en el mundo.

Como ya han indicado muchos otros colegas, todavía nos encontramos en medio de una pandemia. La enfermedad por coronavirus nos afecta a todos. Sigue siendo necesario contar con una respuesta mundial e inclusiva.

Sr. Presidente: Como ha dicho, en estos momentos, todos nos unimos para expresar nuestra solidaridad y amistad a la India. Sin embargo, como hemos escuchado con frecuencia durante este último año, es importante señalar que ninguno de nosotros estará a salvo hasta que todos lo estemos.

Por lo tanto, es fundamental defender los valores de la Carta de las Naciones Unidas para dar una respuesta eficaz, unida y colaborativa a los problemas extraordinarios que afectan a nuestros países.

Por último, en aras de nuestra paz y seguridad, debemos trabajar de consuno, en colaboración y de forma inclusiva en un sistema de las Naciones Unidas que sea sólido, funcional y multilateral.
